
 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>1</b> de <b>49</b>

**MÁS VALÍA**  
 ESTRATEGIA DE REPARACIÓN INTEGRAL  
 FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS  
 PARA VÍCTIMAS CON DISCAPACIDAD

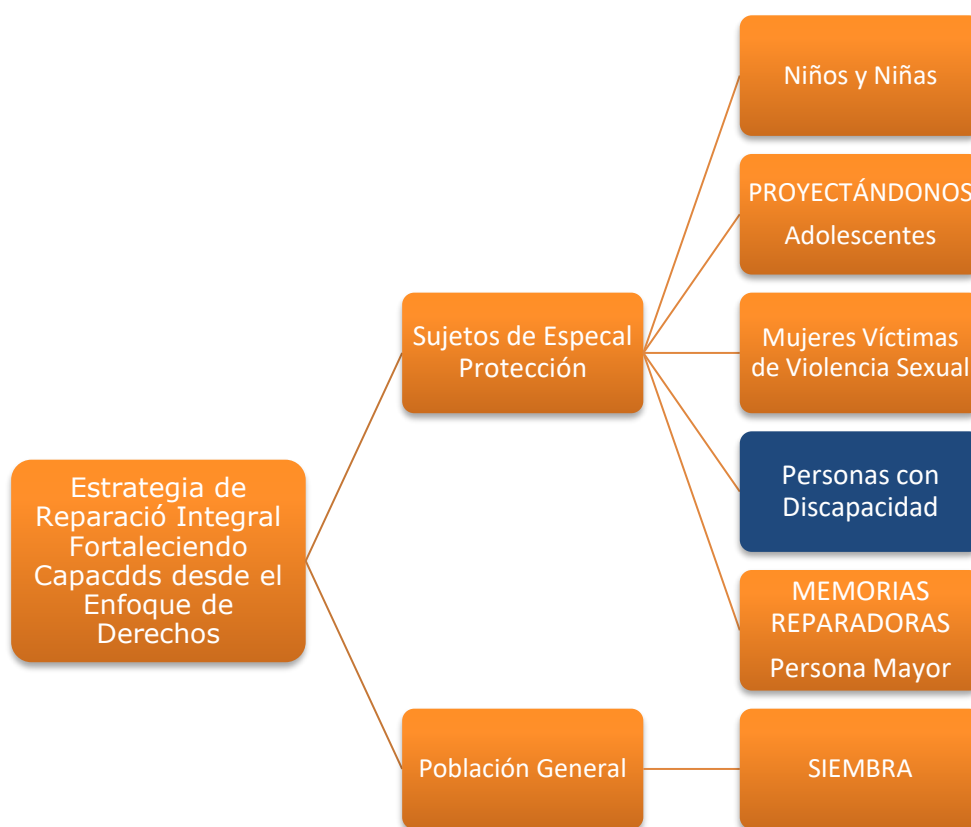
**CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN:</b> .....	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVOS:</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1.OBJETIVO GENERAL:</b> .....	<b>4</b>
<b>2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> .....	<b>4</b>
<b>3. DEFINICIONES:</b> .....	<b>4</b>
<b>4. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MÁS+VALÍA</b> .....	<b>6</b>
<b>4.1.PARTICIPANTES</b> .....	<b>7</b>
<b>4.2.ENFOQUES TRANSVERSALES</b> .....	<b>8</b>
<b>4.3.SECUENCIA DE LOS ENCUENTROS</b> .....	<b>9</b>
<b>4.4.RECOMENDACIONES GENERALES</b> .....	<b>9</b>
<b>4.5.ENCUENTROS</b> .....	<b>14</b>
<b>4.5.1. ENCUENTRO 1: RECONOCERSE</b> .....	<b>14</b>
<b>4.5.2. ENCUENTRO 2: REINVENTARSE</b> .....	<b>27</b>
<b>4.5.3. ENCUENTRO 3: PROYECTARSE</b> .....	<b>40</b>
<b>5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b> .....	<b>47</b>
<b>6. ANEXOS:</b> .....	<b>48</b>
<b>Anexo No. 1</b> .....	<b>48</b>
<b>7. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>49</b>

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA MÁS VALÍA	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: 2 de 49


## 1. INTRODUCCIÓN:

A continuación, se presenta la metodología para la implementación de la Estrategia de Reparación Integral “Fortaleciendo Capacidades” desde el enfoque de derechos, MÁS+VALÍA. La cual hace parte del conjunto de metodologías con enfoque diferencial y transformador de la Dirección de Reparaciones de la Unidad para las Víctimas, esta es una medida de satisfacción que incluye el desarrollo de acciones que contribuyen a las garantías de no repetición y es implementada por los referentes psicosociales del Grupo de Enfoque Psicosocial, en las Direcciones Territoriales de la Unidad.



Las víctimas con discapacidad son aquellas personas que además de haber experimentado los hechos victimizantes<sup>1</sup> presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales

<sup>1</sup> Son hechos victimizantes: abandono o despojo forzado de tierras, los actos terroristas, amenaza, combates, enfrentamientos y hostigamientos, violencia sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, masacre, accidentes con Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a actividades relacionadas con los grupos armados, así como los que determine la ley.

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>3</b> de <b>49</b>

a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás<sup>2</sup>.

La discapacidad no debe ser concebida de manera negativa, como una tragedia o una enfermedad. La condición de discapacidad es una manifestación de la diversidad humana, como el hecho de ser hombre, mujer, indígena, afrocolombiano, entre otras.

Se consideran víctimas con discapacidad:

- Cuando el hecho victimizante genera de forma directa la discapacidad física, sensorial, intelectual, mental o múltiple.
- Cuando la víctima ya presentaba una discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante, pero el hecho victimizante agravó la discapacidad.
- Cuando la víctima ya ha experimentado el hecho victimizante y luego adquiere la discapacidad por otra causa diferente al conflicto armado.
- Cuando la víctima ya presentaba discapacidad antes de la ocurrencia del hecho victimizante.

En este sentido todas estas personas tienen la doble condición de víctimas con discapacidad y deben ser atendidas, asistidas y reparadas de manera integral y con enfoque diferencial.

Como la discapacidad no es una condición trágica, una limitación o una dificultad, sino una manifestación de la diversidad humana, en muchos casos la exclusión y discriminación que implica la discapacidad es "fruto de la manera en la que hemos construido nuestro entorno, no solo físico sino también intelectual y actitudinal"<sup>3</sup>. Por ello, más allá de la diversidad funcional, las barreras del entorno son aquellas que ponen en desventaja, situación de exclusión o discriminación a las personas en relación con sus iguales.


Esta propuesta metodológica responde a la necesidad y compromiso que tiene la Dirección de Reparaciones de fortalecer el proceso de reparación integral con enfoque diferencial y perspectiva de derechos, específicamente para víctimas con discapacidad. El documento es el resultado del trabajo de articulación del Grupo de Enfoque Diferencial y de Género y la Dirección de Reparaciones (Grupo de enfoque psicosocial, medidas de satisfacción y garantías de no repetición)

El mensaje central de la metodología es fortalecer la autonomía y la toma de decisiones de las personas con discapacidad víctimas del conflicto, de manera que se conviertan en

---

<sup>2</sup> "La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" Convención de Naciones Unidas en 2006.

<sup>3</sup> DE ASIS, Rafael, et al. Sobre la accesibilidad universal en el derecho. Madrid: Dykinson, 2007.

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>4</b> de <b>49</b>

protagonistas de su proyecto de vida, y los recursos de la medida de indemnización sean invertidos de manera libre y autónoma<sup>4</sup>. Es decir que esta metodología busca, de un lado, aportar a que las víctimas asuman su proyecto de vida como un compromiso personal, que no se agota ni se limita a la reparación integral, sino que requiere decisiones y acciones concretas de auto-realización y de otro lado, contribuir a la reparación integral a través de la implementación de medidas de reparación simbólica, las cuales atienden a las dimensiones irreparables de la violencia, a la desde una dimensión preventiva y reparadora.

## 2. OBJETIVOS:

### 2.1. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado con discapacidad, a través de la implementación de la Estrategia de Reparación Integral: “*Fortaleciendo capacidades desde el enfoque de derechos- MÁS+VALÍA*” aportando a la construcción de un sentido reparador y transformador de los recursos de indemnización de las víctimas participantes, fortaleciendo sus proyectos de vida, su capacidad de agenciamiento y empoderamiento.


### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Empoderar y agenciar a los sujetos de especial protección constitucional, por medio del reconocimiento de los derechos humanos como sujetos de especial protección.
- Brindar herramientas orientadas a la educación financiera que aporten al desarrollo de proyectos de vida dignificantes.
- Contribuir a la reparación simbólica de las víctimas a través de acciones de dignificación y reconocimiento que aportan a las garantías de no repetición en su dimensión preventiva y que fortalezcan su proceso de empoderamiento y apropiación de los derechos.


## 3. DEFINICIONES:

- **AJUSTES RAZONABLES:** Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

<sup>4</sup> La participación de la Fundación Amigos con Calor Humano fue gracias al apoyo financiero de USAID – OIM para el diseño e implementación de los pilotos de la metodología.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA MÁS VALÍA	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: 5 de 49

- **BARRERAS:** Las barreras son todos los obstáculos que dificultan o impiden el acceso de las personas a alguno/s de los ámbitos de la vida social en condiciones de igualdad y de plena participación. No todas las personas se enfrentan ni a las mismas barreras ni de la misma manera. Existen por lo menos tres grandes tipos de barreras sociales que ponen en condición de desventaja, excluyen o discriminan a las personas con discapacidad: las barreras físicas, comunicativas y actitudinales.
- **BARRERAS ACTITUDINALES:** Corresponden a las actitudes, ideas y prejuicios de las personas, con o sin discapacidad, cuyos efectos son los de excluir directamente o los de impedir, por omisión, el acceso real y en condiciones de igualdad a los derechos, a los servicios públicos y a las oportunidades sociales a las personas con discapacidad (Por ejemplo, expresiones, acciones e ideas como: las personas con discapacidad son "incapaces", no saben manejar el dinero, no pueden expresar su voluntad, no pueden estudiar con personas sin discapacidad, no pueden trabajar o desempeñar una actividad productiva, no pueden casarse o no pueden tener hijos, entre otros).
- **BARRERAS COMUNICATIVAS:** Son aquellas restricciones que encuentran las personas con discapacidad para acceder en condiciones de igualdad y de manera completa a la información, el conocimiento, la cultura y a las comunicaciones en general (Por ejemplo, la ausencia de impresión en braille, la falta de interpretación a la lengua de señas colombiana, la ausencia de *closed caption* (subtítulos de apoyo), de audio descripción, y la falta de material en lenguaje sencillo y adaptado).
- **BARRERAS FÍSICAS O ARQUITECTÓNICAS:** Son los elementos construidos, reales y tangibles que, por su falta de accesibilidad, impiden, restringen o hacen más difícil el acceso y permanencia de las personas víctimas con discapacidad en los espacios públicos y privados, a los servicios públicos y las oportunidades sociales en general (por ejemplo, la ausencia de rampas, ascensores, plataformas, pasamanos, puertas amplias, instalaciones sanitarias adecuadas, sitios especiales de parqueo, espacios de atención y de servicio al cliente prioritarios).
- **DISCAPACIDAD AUDITIVA** en esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y por tanto, para la comunicación oral.
- **DISCAPACIDAD FÍSICA:** en esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel musculoesquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>6</b> de <b>49</b>


corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras.

- **DISCAPACIDAD INTELECTUAL:** se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional.
- **DISCAPACIDAD MENTAL:** Resulta de la interacción de las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que limitan su participación plena y efectiva en la sociedad.
- **DISCAPACIDAD MÚLTIPLE:** Presencia de dos o más deficiencias asociadas de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje.
- **DISCAPACIDAD VISUAL** se incluyen a las personas que tienen deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño, o color de los objetos. Se incluyen a las personas ciegas o de baja visión, es decir aquellas personas que, a pesar de utilizar gafas, lentes o practicarse cirugía, mantienen las dificultades.

#### **4. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MÁS+VALÍA**

MÁS+VALÍA es un proceso secuencial que desarrolla acciones que aportan a la no repetición y la implementación de una medida de satisfacción, desde el enfoque de derechos, diferencial, psicosocial y de Acción Sin Daño (en adelante ASD), promoviendo de esta manera un escenario dignificante que aporte a la reparación simbólica e integral de las víctimas, en el que se incluye un sentido reparador para la medida de indemnización.

MÁS+VALÍA se desarrolla en tres Encuentros, con una secuencia que se puede concertar con los participantes de manera diaria (tres días seguidos) o semanal (cada ocho días), no se debe implementar ésta en día y medio ya que los recursos metodológicos se vuelven agobiantes y

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>7</b> de <b>49</b>

pierden el sentido en una jornada tan larga. Los encuentros no deberían superar los quince días entre uno y otro y tienen una duración de 6 horas cada uno, lo que incluye un refrigerio y el almuerzo. Metodológicamente la Estrategia está pensada para ser desarrollada con grupos de 20 personas, con diferentes hechos victimizantes, edades y cursos de vida, por tanto, incluye ajustes razonables que permitan la participación de personas con diversas discapacidades con un nivel de independencia y autonomía medianamente alto así como recomendaciones particulares y contextuales que permiten la participación activa de personas mayores, mujeres y personas con orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas.

#### **4.1. PARTICIPANTES**

Personas sobrevivientes al conflicto armado colombiano con cualquier tipo de discapacidad (física, sensorial, intelectual, mental o múltiple) con un nivel de independencia y autonomía medianamente alto en compañía de sus familiares y/o personas de apoyo, en los casos que sea necesario<sup>5</sup>. Las personas deberán ser mayores de edad, estar inscritas en el Registro Único de Víctimas (en adelante RUV) y tener destinados sus recursos de indemnización por vía administrativa. También se incluirán personas con las cuales la Unidad ha realizado y completado el proceso de documentación de su caso<sup>6</sup>.

La distribución de los participantes será así:

Primer Encuentro:


- Veinte (20) personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, con edades desde los 18 años.
- Veinte (20) Familiares y/o personas de apoyo.

Segundo y tercer Encuentro:

- Veinte (20) personas con discapacidad víctimas del conflicto armado.
- Hasta 20 personas de apoyo. Serán invitados sólo las personas de apoyo o familiares que sean imprescindibles para la participación efectiva y plena de las personas con discapacidad. Si la persona de apoyo asume todas las acciones de participación de la víctima con discapacidad por costumbre de cuidado, pero esto no es realmente necesario, no será invitada a quedarse en el encuentro y si es absolutamente necesario su rol de apoyo para la toma de decisiones

<sup>5</sup> Para brindar apoyo durante el desarrollo de los Encuentros y en relación a uso del baño, alimentación y comunicación.

<sup>6</sup> Es muy importante revisar previamente el procedimiento de la Estrategia Fortaleciendo Capacidades, ya que allí se amplían varios de estos puntos.

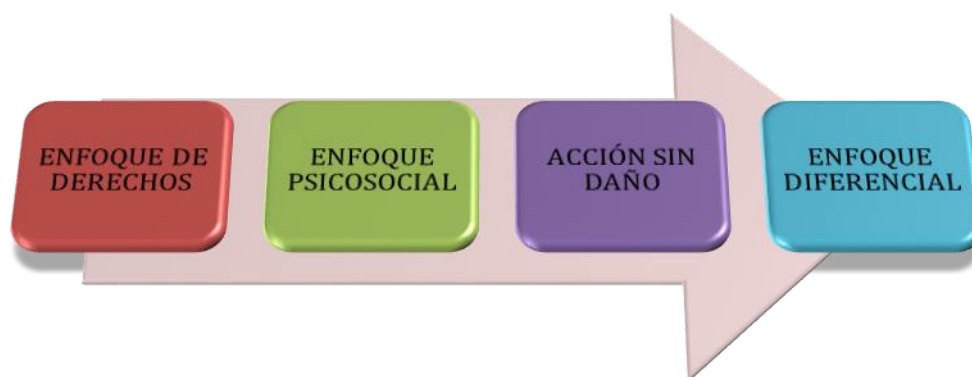
 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>8</b> de <b>49</b>

facilitadas<sup>7</sup> de la VcD, entonces la Estrategia no es un espacio que aporte a la víctima con discapacidad y ésta debe recibir otro tipo de acompañamiento diferencial.

#### **4.2. ENFOQUES TRANSVERSALES**


Siendo una estrategia enmarcada en el acceso de las víctimas participantes a las medidas de reparación simbólicas, el eje central de la Estrategia es el enfoque de derechos. En los tres encuentros y de manera transversal se involucra el enfoque psicosocial y de ASD, como una postura a favor de las víctimas que reconoce el sufrimiento, pero también las herramientas y potencialidades de los y las sobrevivientes en el país.

Finalmente, cada encuentro desarrolla ajustes razonables que permiten participar de manera incluyente a las víctimas con diversas discapacidades y se incluye señalamientos particulares y contextuales para el acompañamiento a las mujeres, a las personas mayores y a personas LGBTI, como una acción afirmativa y de reconocimiento de estos grupos poblacionales como sujetos de especial protección, teniendo en cuenta la doble vulneración que han sufrido en el marco del conflicto armado al ser poblaciones ya históricamente vulneradas en sus derechos. Para garantizar la apropiación e inclusión de los enfoques transversales a la Estrategia MÁS+VALÍA, el referente psicosocial debe leer los Documentos Complementarios para las Estrategias de Grupales del Grupo de Enfoque Psicosocial.



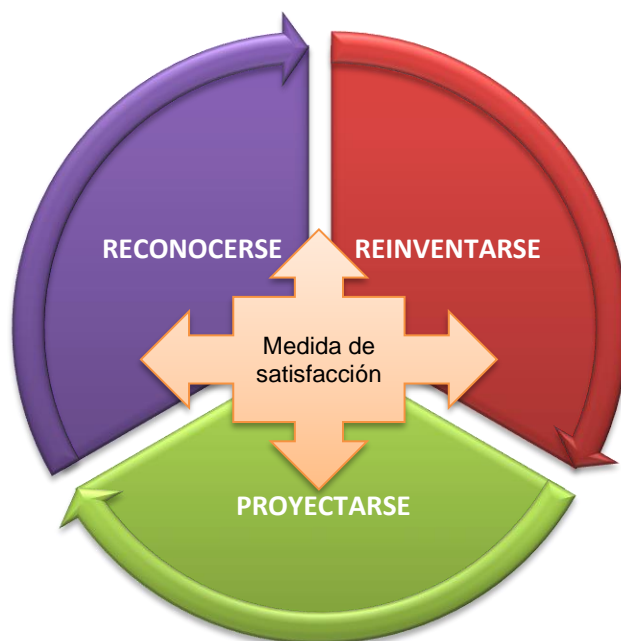
<sup>7</sup> Estado Autónomo para la toma de decisiones: Persona con discapacidad que puede tomar y comunicar decisiones (...) de manera comprensible para terceros. Estado Asistido para la toma de decisiones: Persona con discapacidad que requiere de apoyos personales para tomar y comunicar sus decisiones (...). Estado de toma de decisiones facilitadas: Persona con discapacidad que requiere de apoyos intensos de terceros para la toma de decisiones y el ejercicio de su capacidad jurídica (...) Estado de Codecisión: Persona con discapacidad que requiere del apoyo de terceros para tomar y comunicar sus decisiones (...) pero que no tiene terceros cercanos a quienes ella reconozca como sus apoyos personales. Toma de Decisiones con Apoyo (documento de trabajo interno).



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>9</b> de <b>49</b>

### 4.3. SECUENCIA DE LOS ENCUENTROS


Para cumplir con los objetivos propuestos, la estrategia aborda en los tres encuentros algunos aspectos en relación con el enfoque de curso vital: 1º **RECONOCERSE: *Consejería entre pares<sup>8</sup> y Cuidado al cuidador.*** En este encuentro el grupo trabaja de manera separada, de un lado, las víctimas con discapacidad (en adelante VcD) desde el apoyo emocional mutuo y guiados por un Consejero certificado, abordan temas y experiencias que fortalecen su sentido de autogestión y participación y, de manera simultánea, el/la referente psicosocial acompaña a los familiares cuidadores o personas de apoyo de la VcD, en un ejercicio de reflexión sobre su rol en relación a la persona con discapacidad (PcD) que acompaña y les brinda herramientas de autocuidado. 2º **REINVENTARSE:** Es un encuentro que aborda la trayectoria de vida y sucesos vitales, fortaleciendo el reconocimiento, empoderamiento e inclusión de las VcP, y 3º **PROYECTARSE:** Es un encuentro que a partir de las herramientas adquiridas en los encuentros 1 y 2, aborda de manera práctica y en contexto la inclusión productiva de las VcD.



### 4.4. RECOMENDACIONES GENERALES

Previo a los encuentros se realizarán videoconferencias con las/los referentes psicosociales de las Direcciones Territoriales, en las que participarán los enlaces nacionales de las DT y el Grupo de Enfoques Diferenciales y de Género de la Subdirección General, con el fin de revisar de manera conjunta la metodología, aclarar dudas y profundizar en el enfoque de

<sup>8</sup> Ver documento de apoyo: Generalidades CeP

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>10</b> de <b>49</b>

discapacidad, así como en las habilidades y conocimientos que se deben tener para el trabajo con PcD y sus derechos, y los demás temas que se acuerden en la preparación conjunta de la agenda. Además, en este espacio se brindarán orientaciones generales sobre lenguaje accesible, abordaje de las VcD, definiciones y generalidades de la Convención sobre los Derechos de las PcD promulgada por la ONU, entre otros.

De ser necesario, se coordinará con el área de Comunicaciones de la Unidad la divulgación de los encuentros.

El equipo de facilitadores de cada encuentro estará conformado, por lo menos, por 2 profesionales de la DT, donde uno es el referente psicosocial.

Para el primer encuentro, se deben concertar en el mismo espacio dos salones y al menos uno de ellos debe tener condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad. Debe ser suficientemente amplio para permitir el trabajo por subgrupos, con sillas que puedan moverse y paredes en las que se puedan pegar carteles. Para los encuentros 2 y 3 solo se requiere un salón con las condiciones de accesibilidad mencionadas anteriormente.

Si asisten personas sordas<sup>9</sup> debe indagarse previamente el método para facilitar la comunicación y proveerlo oportunamente, de lo contrario el Estrategia será una barrera más.


Para garantizar la comprensión por parte de las personas con discapacidad visual o intelectual y para facilidad de los intérpretes, quien esté orientando una actividad debe hablar pausado y debe describir en detalle las imágenes y carteles que se presenten.

Es muy importante que para esta Estrategia las sillas puedan disponerse en forma de círculo dejando espacio para los usuarios de sillas de ruedas y se debe poder contar con una mesa central de trabajo que permita que el grupo se siente alrededor de ésta, pueden ser varias mesas pequeñas unidas o una mesa grande.



Es muy importante que previamente al encuentro

<sup>9</sup> Las personas sordas que tienen acceso a la lengua de señas se consideran en Colombia, como una minoría lingüística, cuya primera lengua es la lengua de señas y la segunda el español. Si van a asistir personas sordas que usan lengua de señas, es importante indagar por los servicios del centro de relevo que ofrece el Min TIC (<https://centroderelevo.gov.co/632/w3-propertyvalue-15254.html>) pero si la persona sorda no usa lengua de señas, como es el caso de la mayoría de personas sordas en el país, es importante indagar por las formas de comunicación cotidianas que usa.

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>11</b> de <b>49</b>

el/la referente psicosocial conozca las instituciones públicas y privadas, redes de apoyo y oferta accesible que existen en la ciudad para las PcD.

Frente a la interacción con las personas con discapacidad, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

<b>Qué no hacer</b>	<b>Qué hacer</b>	<b>Cómo implementarlo</b>
<p>No asimile a las personas víctimas con discapacidad a incapaces o inútiles.</p> <p>No use diminutivos para referirse a partes del cuerpo con lesiones o amputadas: piernita, bracito, manita, etc.</p>	<p>Las personas víctimas con discapacidad son personas diversas, capaces y útiles a la sociedad, necesitan que los reconozcamos como tales y les demos oportunidades para demostrar lo mucho que valen y pueden aportar.</p>	<p>A la hora de la atención, tenga en cuenta a la persona con discapacidad como un participante activo. Pregunte directamente si requiere algún tipo de apoyo.</p>
<p>No se enfoque en la limitación, en la discapacidad, en lo que las personas no pueden hacer.</p>	<p>Pregúntese qué apoyos necesita esa persona, reconozca y apoye sus capacidades.</p>	<p>Acérquese a la persona con discapacidad sin temores, converse con naturalidad y en medio de la charla dispóngase a reconocer capacidades y fortalezas que tiene, pregunte si necesita algún tipo de ayuda, y en caso de ser afirmativa la respuesta pregunte cómo puede ayudar</p>
<p>No piense o actúe anulando o invisibilizando a las personas con discapacidad.</p>	<p>Todas las personas con discapacidad tienen deseos, gustos y opiniones; por más sencillas que sean, merecen ser escuchadas, comprendidas y, sobre todo, tenidas en cuenta.</p>	<p>Permita que las personas con discapacidad den sus opiniones sobre un tema en particular. Haga partícipe a las personas con discapacidad de manera natural, hágale preguntas e inclúyalos en las actividades.</p>



Qué no hacer	Qué hacer	Cómo implementarlo
<p>No relegue las decisiones que pueda tomar la persona con discapacidad a aquellas que pueda tomar por ella su familia. Es decir, que la persona con discapacidad tiene capacidad de decisión, así como de manifestar sus intereses y necesidades, sólo que lo hace de una forma distinta.</p>	<p>Si bien en muchos casos las familias son las redes de apoyo más valiosas que tienen las personas con discapacidad; se requiere darles voz propia, identificarlos y reconocerlos como personas independientes que pueden tomar decisiones autónomamente, aún en contra de las opiniones de sus familias. Las personas con discapacidad también tienen derecho a equivocarse.</p>	<p>Pregunte directamente a la persona con discapacidad, no se dirija a la persona acompañante o de apoyo. Solo en caso de ser necesario, diríjase al acompañante para temas puntuales.</p>
<p>No se refiera a la persona con discapacidad como alguien que padece una tragedia, que sufre día a día por su condición diversa (sensorial, física, mental o cognitiva). Recuerde que la discapacidad es parte de la diversidad humana.</p>	<p>La forma como nos referimos a las personas con discapacidad debe ser respetuosa y dignificante. Las personas no pueden ser definidas y entendidas por su condición de discapacidad. Por el contrario, es una condición que se tiene, o una situación en que se está, la cual no abarca toda su humanidad, tan solo una parte de todos los elementos que componen su vida. Por eso, en lugar de decir: "discapacitado", "inválido", "retrasado", "impedido", etc., usamos expresiones como: persona con discapacidad.</p>	<p>Refiérase a la persona con discapacidad por su nombre. Si en el discurso tiene que hacer referencia a la discapacidad diga personas con discapacidad, y no discapacitado, inválido, impedido, enfermo, o alguna expresión que menosprecie las capacidades de las personas.</p>
<p>No vea a las personas con discapacidad como personas que solo necesitan asistencia, ayuda o caridad.</p>	<p>Si bien en muchos casos las personas víctimas con discapacidad requieren ayuda; trate que no sean dependientes, fomente la creación de capacidades, de autogestión, empodere a las personas con discapacidad para que puedan lograr muchas</p>	<p>No sienta que está al frente de un niño que aprende a caminar. De un trato igualitario a las personas con discapacidad. Pregunte si requiere apoyo, o espere que le soliciten el apoyo.</p>



Qué no hacer	Qué hacer	Cómo implementarlo
	cosas por sí solas.	
No presuponga, no asuma cosas que no conoce, no generalice.	Pregunte directamente y de forma Respetuosa a las personas con discapacidad las dudas que usted tenga mientras la atiende. Pregúnteles las cosas que quieren, desean y pueden hacer; pregunte qué apoyos requieren; ellas mismas son la mejor y más pertinente fuente de información.	No suponga que la persona con discapacidad necesita ayuda, pregúntele de manera respetuosa, y preste la ayuda como él o ella lo solicite.
No resalte de manera especial (algo extraordinario) el hecho de que una persona con discapacidad realice actividades que son parte de la vida natural de todo ser humano. No es un ejemplo de superación, simplemente ha podido realizar estas actividades con habilidades distintas a las suyas.	Las personas con discapacidad son personas cotidianas. Hay casos excepcionales (artistas, atletas, etc.) como sucede en general en la sociedad. Estos casos excepcionales, si bien existen, son solo eso: excepcionales. Se le recomienda que visibilice a las personas con discapacidad en su diario vivir.	Si hace parte de la actividad enuncie casos de éxito de las personas con discapacidad de la misma manera que lo haría con una persona sin discapacidad, de lo contrario haga uso de ejemplos de la vida cotidiana.
	<p><u>Para las personas con discapacidad visual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirigirse a la persona con discapacidad y no a su acompañante.</li> <li>✓ Hablar en un tono normal, despacio y claro.</li> <li>✓ No sustituir el lenguaje verbal por gestos.</li> <li>✓ No usar palabras como "aquí", "allí", "aquello"...</li> <li>✓ Emplear normalmente las palabras como "ver", "mirar"...</li> <li>✓ Evitar exclamaciones que puedan provocar ansiedad a la persona tales como "cuidado", "¡ay!".</li> <li>✓ Llamar a la persona por su nombre para que tenga claro que nos dirigimos a él/ella.</li> <li>✓ Presentarse, identificarse con el fin de que la persona sepa con quién se encuentra.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para saludar, si la persona no extiende la mano se la podemos coger para hacerle saber que la queremos saludar.</li> <li>✓ Avisar a la persona cuando nos marchemos y cuando</li> </ul>	



Qué no hacer	Qué hacer	Cómo implementarlo
	<p>regresemos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indicarle qué personas están presentes. Comunicar lo que se está haciendo o se va a hacer.</li> </ul>	
	<p><u>Para las personas con discapacidad auditiva:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para llamar la atención de estas personas bastará con darles unos leves toques en el brazo o en el hombro.</li> <li>✓ Hablar siempre de frente y buscando la mejor iluminación posible.</li> <li>✓ Se debe vocalizar con claridad, a una velocidad media constante, manteniendo la zona de la boca libre de "barreras".</li> <li>✓ Emplear frases breves y concisas, y gestos y signos sencillos.</li> <li>✓ No se debe gritar.</li> </ul>	
	<p><u>Para las personas con discapacidad física:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Preguntar antes de ofrecer ayuda. No forzar a recibir ayuda innecesaria.</li> <li>✓ Facilitar la accesibilidad del lugar donde se brindará la orientación.</li> </ul>	


#### 4.5. ENCUENTROS

Los encuentros de MÁS+VALÍA se enmarcan en las medidas de satisfacción y acciones de garantías de no repetición, por tanto, buscan la dignificación, el reconocimiento y empoderamiento de los y las participantes, no son encuentros donde se aborde el sufrimiento en clave de rehabilitación psicosocial. Sin embargo, es posible que los y las sobrevivientes participantes pasen por momentos de desborde emocional (dolor, rabia, llanto, impotencia) mientras se realizan las actividades. Esas emociones deben ser recibidas, validadas y contenidas. Las preguntas reflexivas y circulares serán por tanto una herramienta fundamental para recoger y validar el sufrimiento y demás emociones que emerjan, pero además, para darle un sentido en el espacio del encuentro<sup>10</sup>.

##### 4.5.1. ENCUENTRO 1: RECONOCERSE

TIEMPO	ACTIVIDAD
30 minutos	<b>Momento 1:</b> Acogida y Bienvenida
2 horas	<b>Momento 2:</b> Consejería entre Pares y Cuidado a quien cuida

<sup>10</sup> Se recomienda tener en cuenta La Pregunta como herramienta:  
<https://www.youtube.com/watch?v=pT64PL4nAzs&t=208s>

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>15</b> de <b>49</b>

TIEMPO	ACTIVIDAD
30 minutos	<b>Refrigerio</b>
2 horas	<b>Momento 3:</b> Consejería entre Pares y Cuidado a quien cuida
10 minutos	Cierre
	Almuerzo

## **MOMENTO 1:**

### ***Acogida y Bienvenida***

#### ***Inscripción:***

En la mesa de ingreso se marca en un adhesivo (cinta de enmascarar o post-it), con marcador de punta delgada para que sea visible, el nombre del/la asistente y se firma la planilla de asistencia; para las personas con discapacidad visual o quienes no sepan escribir, pregúnteles si requieren apoyo para la firma o bien podrán hacerlo con la huella. Se debe firmar otra lista para los acompañantes o apoyos personales la cual se carga igualmente en el aplicativo MAARIV como soporte para los refrigerios y almuerzo, pero estas personas no se asocian al ID de la Estrategia como participantes.

#### ***Bienvenida y apertura***


Se recomienda que las sillas se dispongan en forma herradura. Se hace la apertura con el saludo por parte del/la Director/a Territorial o enlace encargado. Se presenta los facilitadores de la Unidad (uno es el referente psicosocial) y los facilitadores de la Consejería entre Pares.

#### ***Presentación de la Estrategia***

Se explica a los participantes que el objetivo de este espacio es "promover el reconocimiento, inclusión y empoderamiento de las víctimas en virtud del principio de enfoque diferencial como una medida afirmativa en el marco del proceso de reparación integral". En este espacio, además, se debe explicar brevemente las medidas de reparación integral a las que las víctimas tienen derecho, dando especial importancia a las medidas de reparación simbólica en las que consiste la Estrategia.

El/la referente podrá continuar:

1. ¿Alguna vez han participado en algún grupo? ¿por qué? ¿qué les gusta o no les gusta de los grupos? ¿qué nos aporta participar en grupos?
2. ¿Alguna vez han participado en algún grupo o acción donde hablen sobre sus emociones y sentimientos? ¿En qué ayudaría o los ha ayudado participar?
3. ¿Creen que reconocer los hechos, no negarlos, reconocer que ustedes fueron víctimas, que su buen nombre y su dignidad fue afectada es una obligación de todos

 Unidad para las Víctimas	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>16</b> de <b>49</b>

los colombianos? ¿Eso en qué ayudaría? (Conecte con las respuestas a las preguntas 1 y 2)

4. ¿Ustedes consideran que han sobrevivido al conflicto armado? (Recoja y parafrasee las respuestas que confirmen las acciones que los hacen sobrevivientes)

**NOTA:** Es importante recordar que MÁS+VALÍA es un espacio para las víctimas con discapacidad, por tanto, es a ellos y ellas que deben dirigirse las preguntas, las respuestas y reflexiones que se generen, sin excluir o impedir permitir la participación de los acompañantes o apoyos, el/la referente debe empezar a dejar claro las características del espacio.


El/la referente deberá dirigir la discusión de las preguntas para explicar cómo estos encuentros buscan dignificar todo aquello que han vivido. El/la referente le dirá entonces al grupo, que para la Unidad para las Víctimas es un deber y un honor poder invitarlos a un espacio para fortalecer sus propias capacidades, reconociendo que han sido más que víctimas, dando un lugar a los hechos del pasado, pero también a las herramientas y mecanismos de afrontamiento desarrollados y fortalecidos.

Luego abordarán:

- o Los encuentros son grupales.
- o Son 3 encuentros.
- o 1 vez por semana o como se acuerde según la disponibilidad de los participantes.
- o Con una duración aproximada de 6 horas. El espacio incluye los materiales, un refrigerio y el almuerzo, con el cual termina el encuentro.
- o Cada grupo es conformado por máximo 30 personas víctimas que van a recibir sus recursos de indemnización, por tanto, no es posible que participen personas que no hayan sido llamadas por la Unidad<sup>11</sup>. Aclare que las medidas a las que tienen derecho como víctimas del conflicto armado los ocho millones de personas registradas en el RUV llegarán a todos y todas, pero que en este momento son ellos y ellas las que han sido focalizadas para este momento.
- o Es un grupo cerrado, por tanto, ya no pueden ingresar personas nuevas.
- o Es un proceso voluntario, nadie está obligado a participar. Aunque es necesario que el referente psicosocial enfatice que es importante para todos la participación de cada uno de ellos y que esperamos contar con ellos en los siguientes encuentros.
- o La Estrategia se rige por los principios de autonomía, libertad y dignidad; lo cual quiere decir que las personas son libres de participar, que toman decisiones autónomas respecto a cómo participan en el grupo, con qué actividades se sienten cómodas y con qué no, y que en todo momento se rescata la dignidad de todos y cada uno de los participantes, incluido el/la profesional psicosocial.

<sup>11</sup> Para realizar este señalamiento se debe tener en cuenta la forma en que se focalizó el grupo: Base de personas documentadas, base de personas que recibirán la notificación de los recursos de indemnización o base de grupos de víctimas focalizados por demanda. Ver procedimiento.



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>17</b> de <b>49</b>

- Los encuentros grupales son un “espacio de diálogo abierto”, en el que todas las voces son igualmente importantes, y no hay verdades absolutas, “nadie tiene la verdad, ni nadie está equivocado”.
- Es un diálogo de intimidad, privacidad y confidencialidad que permite compartir lo que se siente y piensa.
- Se basa en el respeto por las posiciones y experiencias de vida de sí mismo y de los otros/as.
- Nada de lo que pase en el grupo puede ser juzgado, señalado, criticado o rechazado.
- Es un espacio donde lo más importante es escuchar, validar y compartir.
- Los encuentros grupales son un espacio construido por todos/as, no dependen exclusivamente del profesional psicosocial, de tal forma, que todos los/as participantes se involucran y colaboran desde su propia experiencia y voluntad.
- Participar en los tres momentos es un derecho de ellos y ellas, tan importante como los otros derechos, incluido el de recibir los recursos de indemnización.
- Se debe socializar el formato de consentimiento informado y rotarlo para que lo firmen los y las VcD, se debe usar otro formato para los acompañantes y/o apoyos, el cual también se subirá al MAARIV.

Entonces el equipo de profesionales inicia la jornada motivando la participación activa tanto de las VcD como de las personas de apoyo, socializa el objetivo y la agenda.

### **Evaluación**

Se realiza la entrega de los formatos de evaluación (Anexo 1.) previa para los participantes y para personas de apoyo. En los casos en que se requiera se deberá realizar el apoyo en el diligenciamiento, siempre preguntando antes si es requerido.

### **Presentación**

Se realiza una ronda de presentación de todos los y las participantes (incluidas las personas acompañantes y los facilitadores) los cuales deberán decir su nombre.

El/la psicosocial concluirá agradeciendo su apertura y participación e invita a realizar la división del grupo en dos diferentes salones así:


Salón 1: Víctimas con discapacidad y facilitadores con discapacidad de la Consejería Entre Pares (CeP)

Salón 2: Personas de apoyo de las víctimas con discapacidad y facilitadores psicosociales.

### **MOMENTO 2:**

**CONSEJERÍA ENTRE PARES- CeP<sup>12</sup>:** Es un espacio de trabajo solo para el facilitador de la consejería, el cual es una víctima con discapacidad que se ha formado en esta técnica y las personas VcD participantes. No es necesario **ni está permitida** la participación de personas

<sup>12</sup> Ver Generalidades de la CeP

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>18</b> de <b>49</b>

que no tengan discapacidad y esto incluye a los acompañantes, quienes pueden estar atentos a brindar apoyo para el uso del baño o alimentación, fuera del espacio de la consejería.

*La CeP "es una herramienta de apoyo emocional no profesional, que se basa principalmente en las diferentes experiencias vividas por las personas con discapacidad, dada la necesidad de recobrar la confianza en sí mismas. En el contexto de discapacidad, la Consejería entre Pares consiste en intercambiar experiencias personales, expresar sentimientos y emociones, en un ambiente de confidencialidad. De esta manera, se convierte en un espacio para construir vínculos solidarios con el otro e identificar habilidades personales y colectivas, así como para afrontar situación de exclusión con miras a la transformación social. Incluye elementos del movimiento de vida independiente (información y capacitaciones); sin embargo, su principal propósito es que víctimas con discapacidad y personas con discapacidad se brinden apoyo emocional mutuamente. A partir de allí se fortalece el sentido de autogestión y participación, para la defensa y el pleno ejercicio de los derechos humanos y el acceso a programas y servicios que mejoren su calidad de vida y la de los demás"<sup>13</sup>.*

El espacio de la Consejería incluye el momento de compartir el refrigerio.

**CUANDO ME CUIDO, SOY UN MEJOR APOYO** (actividad para personas de apoyo de las víctimas con discapacidad y facilitada por los referentes psicosociales)

Este espacio estará facilitado por los referentes psicosociales y, de manera simultánea, las personas con discapacidad estarán trabajando la metodología de Consejería de Pares, al final los dos grupos se volverán a unir. El taller se desarrolla en 4 horas, de 8:30 a 12:30 e incluye el espacio para compartir el refrigerio, momento en el cual los/las participantes podrán apoyar a las VcD si éstas requieren apoyo para comer o ir al baño.

	<b>Actividad</b>	<b>Hora</b>	<b>Duración</b>
<b>1</b>	Bienvenida y expectativas	8:30 a 8:50	20 Minutos
<b>2</b>	Presentación: Juego de las tarjetas	9:50 a 10:10	20 Minutos
<b>3</b>	Expectativas sobre el espacio y compromisos	10:10 a 10:30	20 Minutos
	<b>Refrigerio</b>	10:30 a 11:00	20 Minutos

<sup>13</sup> Tomado del documento de trabajo interno, Generalidad de la CeP, el cual está basado en la información del "Manual para la formación de consejeros y practicar Consejería entre Pares en Colombia (2019), Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Colombia, 2019".



	Actividad	Hora	Duración
4	Relajación progresiva y respiración consiente	11:00 a 11:30	20 Minutos
5	Construcción de Estatuas	11:30 a 11:50	20 Minutos
6	Actividad: Lo que más se me dificulta	11:50 a 12:10	20 Minutos
7	Círculos concéntricos- Reflexiones sobre el rol	12:10 a 12:30	20 Minutos
8	Construcción de un nuevo lugar de cuidado y acompañamiento	12:30 a 12:50	20 Minutos

Desarrollo del espacio:


**Bienvenida y expectativas:** Se recibe al grupo y se les explica la forma de trabajo para el espacio, así como se aclaran las dudas e inquietudes que les puedan surgir al estar separados de las personas que acompañan. El/la profesional psicosocial preguntará al grupo cómo se sienten, qué temores, inquietudes o preguntas les genera el que estén trabajando en un grupo aparte de las personas que están acompañando recogiendo lo expresado, llevará al grupo a encontrar tranquilidad brindando respuestas sencillas sobre la cercanía de su familiar en el espacio contiguo y preguntas sobre qué podría ocurrir y cómo se solucionaría cualquier eventualidad o si estos temores pueden ser un poco infundados en la sobre protección, el espacio los irá resolviendo. El profesional pasará a preguntar ¿Qué creen que va a pasar durante la jornada? ¿Qué les gustaría que pasara? Y con las intervenciones va aclarando el objetivo de ésta alrededor de brindar un espacio de reflexión sobre su rol como cuidadores, así como generar un espacio de cuidado y relajación para ellos(as).

**NOTA:** Aclare que en todo momento durante la jornada podrán apoyar a la persona que acompaña si esta le solicita su ayuda.

**Presentación, Juego de tarjetas:** Se le da a cada persona una cartulina tamaño carta y se le pide que con un marcador escriba su nombre favorito o por el que le gusta que lo(a) conozcan, en forma vertical, de tal manera que pueda formar un acróstico con cualidades que inicien con alguna letra de su nombre. Se debe motivar a que la persona encuentre al menos tres cualidades ocultas en su nombre para que luego pueda presentarse con el resto del grupo: Ejemplo, soy Ana y soy una persona...

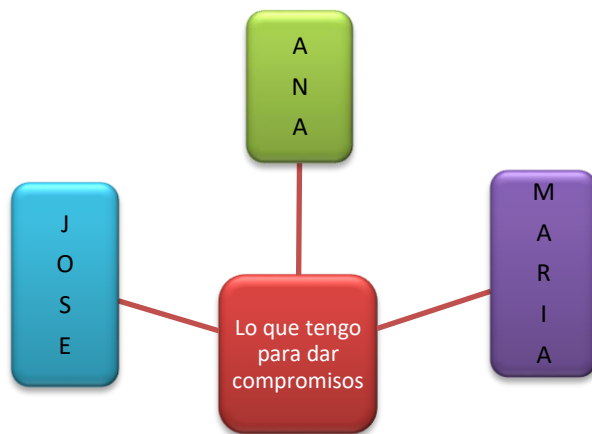
A mable  
N  
A morosa

**Expectativas sobre el espacio y compromisos:** Cuando todo el grupo se haya presentado se dispondrán las tarjetas de presentación en la pared a la vista de todos(as)

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>20</b> de <b>49</b>


y cada persona conservará su nombre a la vista en una cinta. Luego de tener claro el objetivo del encuentro de cuidadores, preguntará cómo se sintieron con el ejercicio de presentación, qué les gusto de este y si creen importante tener un espacio del encuentro que sea para ellos sin la responsabilidad del cuidado permanente de la persona VcD. Recogiendo y validando las tres preguntas, el/la psicosocial tomará una lana y realizando el ejercicio de la "Telaraña" realizará con el grupo la siguiente pregunta: ¿qué puedo dar de mí en este espacio, para que mi presencia sea un regalo para mí mismo(a) y para los demás? (cada persona que recibe la madeja contestar esta pregunta antes de pasársela a la siguiente y sin soltar su parte de la lana).

Una vez completado el tejido de la lana de la telaraña, el/la referente utilizará la metáfora del tejido de la telaraña para hablarle al grupo de la red de cuidadores que han formado, sobre la importancia del rol de cuidado y apoyo a las VcD que han asumido ellos y otras personas de su familia, pero sobre todos de la importancia de ellos y ellas como personas autónomas, con una vida propia que también merece independencia y cuidado, invitando al grupo a que al final del encuentro ésta sea una red de personas que cuidan y se cuidan, dando especial importancia al cuidado y tiempo que deben darse a ellas mismas para poder seguir ejerciendo su rol de acompañantes y cuidadores de PcD, validando esta reflexión con el grupo.



Al final, el profesional invitará al grupo a poner, junto con las tarjetas con los nombres, las expectativas y compromisos con los que se construyó la red. Para esto, se propondrá al grupo escribir en una ficha bibliográficas el compromiso que puso en la telaraña y pegarlo en un pliego de papel kraff, si la persona no sabe escribir puede pedir el apoyo de un compañero o del profesional psicosocial. Se sugiere poner en lugar visible

la cartelera de acuerdos rodeada de las tarjetas-nombres de presentación, para que el psicosocial realice una lectura rápida de las personas que cuidan y se cuidan, algunas de sus cualidades y lo que tienen para dar al espacio: *"En este grupo hay personas amorosas, trabajadoras, honestas...que además darán al grupo respeto, atención...y son el grupo de familiares que de manera permanente o compartida brindan apoyo a personas con discapacidad"*

 Unidad para las Víctimas	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>21</b> de <b>49</b>

## Refrigerio

### ***Ejercicio de relajación progresiva y respiración consciente:***

Primera parte: 5 minutos

Se invitará a las personas a que se pongan de pie para caminar por el espacio con diferentes ritmos musicales: (motivando al grupo a realizar el ejercicio como una forma de estiramiento y empezar el tema de la jornada).

El referente de Psicosocial podrá dar las siguientes instrucciones:

- Primero puede pedir al grupo que camine al ritmo de la música.
- Luego que caminen solo en líneas rectas y sin chocarse.
- Luego que caminen libremente, pero en medias puntas.
- Y finalmente que caminen en sus talones.


El referente Psicosocial luego podrá introducir algunas pausas:

- “Cuando diga “pare” todos tocarán el hombro de alguien quedando como estatuas para luego seguir caminando”.
- “Cuando diga “pare” todos tocarán el tobillo de alguien quedando como estatuas para luego seguir caminando”
- “Ahora, mientras caminan, pensarán en alguien que los quiere mucho, amiga, amigo, hijo, padre, madre, hermano, tía, cuñada, vecino...una persona que sabe que, a pesar de todo, los quiere mucho”.

Cuando todos tengan pensada la persona, la instrucción será:

- *“Cuando diga pare van a buscar una pareja (si el grupo es impar el profesional permitirá un grupo de 3) y se van a convertir en esa persona que los quiere, ahora son su mamá, su pareja, su abuela, su hermana-o, su amiga-o y esa abuela, pareja, hijo va a contarle al compañero(a) cómo es usted, quién es usted, qué lo define y lo diferencia de otras personas, pero no pueden olvidar que el que está hablando es la persona que los quiere mucho, así que tienen que referirse a ustedes en tercera persona, recuerden que esa persona los quiere mucho, así que seguro solo dirá las cosas buenas de ustedes”*

**EJEMPLO:** Yo soy la hermana de María del Mar (participante) ella es una mujer tranquila, un poco mal geniana, pero muy buena madre, trabajadora, ella se preocupa para que a sus hijos no les falte nada... El referente psicosocial puede ponerse como ejemplo, haciendo primero el ejercicio de manera real ante el grupo.

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>22</b> de <b>49</b>

Luego de la presentación, el grupo sigue caminando, se introduce uno o dos cambios de ritmo y el grupo vuelve al sitio donde cada uno estaba ubicado originalmente, el/la referente psicosocial preguntará al grupo cómo se sintieron con la actividad.

Luego de escuchar, el/la referente Psicosocial recogerá las principales ideas, sobre todo en relación a: *¿cómo se sintieron escuchando lo que su ser querido dice de ustedes?, ¿esto que es usted ha cambiado desde que cuida o acompaña a la PcD?* Se deben escuchar, recoger y validar las intervenciones. *¿Será que es posible lograr un intermedio entre lo que era antes y lo que implica el cuidado y acompañamiento, un intermedio entre lo que se quiere ser y hacer y lo que ha sido el cuidado y el acompañamiento?* Se deben recoger, validar las intervenciones y decirle al grupo que la respuesta solo la tienen ellos y ellas, solo ellos y ellas podrán encontrar este intermedio si lo planean y lo programan ya que este no va a suceder de la nada. Se debe cerrar retomando las expresiones del grupo al rededor del dialogo entablado, pero sobre todo dejando claro que es una decisión autónoma, privada y libre de cada uno(a) siendo cada circunstancia familiar y personal muy diferente, sin embargo, hay algunas herramientas que los y las pueden ayudar en momentos en que requieran un verdadero descanso de la rutina, como son los ejercicios de relajación.

**NOTA:** Es importante que las personas le encuentren sentido y utilidad a hacer este tipo de ejercicios, por tanto, se recomienda incluir señalamientos de este tipo durante las instrucciones de relajación progresiva: cómo puede servir para luego de una jornada de trabajo físico, o de estar de pie todo el día, cuando tenemos dolores por estrés o cansancio y no logramos dormir...trate que la actividad se sienta útil y cercana a la vida diaria de las personas y sus necesidades y no como un ejercicio de los psicólogos que se inventan “payasadas” o “vainas sin sentido” también es importante al darle este lugar de utilidad que las personas no se sientan “ridículas” o haciendo algo que o compartirían con nadie luego. Recuerde que la mayoría de la población colombiana no tiene acceso a espacios de relajación y cuidado o sus formas de cuidado no son precisamente de este tipo y de ser así, quizás no acostumbran a hacerlo con personas desconocidas.

El/la referente psicosocial pedirá al grupo que se pongan lo más cómodos posibles e iniciará las instrucciones:


Segunda parte: 15 minutos

*Ejercicio: Relajación progresiva*<sup>14</sup>

Posición inicial: coloque una música muy suave que tenga como base sonidos de la naturaleza, como el correr de una cascada o la lluvia. Pida al grupo de se coloque lo más cómodo posible en su silla, con los ojos abiertos centrados en un punto fijo o cerrados. Permitiendo que cada

<sup>14</sup> <https://w3.ual.es/Universidad/GabPrensa/controlxamenes/pdfs/capitulo08.pdf>

“Entrenamiento en Relajación Progresiva” D.A. Bernstein y T.D. Brokovec (1973)

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>23</b> de <b>49</b>

persona ubique su silla donde quiera, sin que se sientan “acosados” u “observados” por los otros

### 1º FASE: Tensión-relajación-Sentados

• Relajación de cara, cuello y hombros con el siguiente orden (repetir cada ejercicio tres veces con intervalos de descanso de unos segundos):

- ✓ Frente: Arruga unos segundos y relaja lentamente.
- ✓ Ojos: Abrir ampliamente y cerrar lentamente.
- ✓ Nariz: Arrugar unos segundos y relaja lentamente.
- ✓ Boca: Sonreír ampliamente, relaja lentamente.
- ✓ Lengua: Presionar la lengua contra el paladar, relaja lentamente.
- ✓ Mandíbula: Presionar los dientes notando la tensión en los músculos laterales de la cara y en las sienes, relaja lentamente.
- ✓ Labios: Arrugar como para dar un beso y relaja lentamente.
- ✓ Cuello y nuca: Flexiona hacia atrás, vuelve a la posición inicial. Flexiona hacia adelante, vuelve a la posición inicial lentamente.

Hombros y cuello: Elevar los hombros presionando contra el cuello, vuelve a la posición inicial lentamente.

**TENGA EN CUENTA:** Recuerde que el grupo apenas se conoce y el espacio aún no es un lugar de plena confianza e intimidad, así que es posible que las personas no quieran acostarse o cerrar los ojos, lo cual está bien. La idea de comodidad de cada persona en medio de un espacio público no es la misma para todos y posiblemente no se ajusta a los “estándares” de lo que se espera en una sesión de yoga o relajación con otros grupos poblacionales. Recuerde que trabaja con personas que han sufrido diferentes vulneraciones en su vida y su cuerpo, por tanto, están prevenidas hacia la relajación, descuidarse, confiar... siendo este un mecanismo completamente válido de sobrevivencia que no estamos para juzgar o invalidar

• Relajación de brazos y manos:

✓ Contraer, sin mover, primero un brazo y luego el otro con el puño apretado, notando la tensión en brazos, antebrazos y manos. Relaja lentamente.

• Relajación de piernas: Estirar primero una pierna y después la otra levantando el pie hacia arriba y notando la tensión en piernas: trasero, muslo, rodilla, pantorrilla y pie. Relaja lentamente.

• Relajación de tórax, abdomen y región lumbar (estos ejercicios se hacen mejor sentado sobre una silla):


✓ Espalda: Brazos en cruz y llevar codos hacia atrás. Notará la tensión en la parte inferior de la espalda y los hombros.

✓ Tórax: Inspirar y retener el aire durante unos segundos en los pulmones. Observar la tensión en el pecho. Respirar

lentamente.

- ✓ Estómago: Tensar estómago, relajar lentamente.



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>24</b> de <b>49</b>

- ✓ Cintura: Tensar nalgas y muslos.

2ª FASE: Repaso.

- Repasa mentalmente cada una de las partes que hemos tensionado y relajado para comprobar que cada parte sigue relajada, relaja aún más cada una de ellas, pero sin hacer la tensión previa de la fase 1.

3ª FASE: Relajación mental.

- Finalmente, pida al grupo que piense en algo agradable, algo que le guste, que sea relajante, una música, un paisaje, etc., o bien deja la mente en blanco por unos segundos.

Tercera parte: 5 minutos

*Respiración Consiente.*

Una vez se termine la relajación mental, el profesional le dirá al grupo que se ponga de pie suavemente y en círculo realizará con el grupo el ejercicio de respiración diafragmática, recalcando la utilidad y practicidad de este ejercicio para regularse emocionalmente.


Una vez realizado el ejercicio, se preguntará al grupo, estando de pie y círculo, cómo se sintieron, rescatando los principales aportes.

*Construcción de estatuas:* De manera continua a la respiración, el profesional pide al grupo caminar por el espacio de manera libre al ritmo de la música e introduce la construcción de imágenes alrededor del cuidado que le dan a la persona con discapacidad. ¿Cómo los hace sentir? Y le pide que, si tuvieran que mostrar ese sentimiento cómo lo reflejarían con el cuerpo, dando la orden de estatuas. La pregunta por diferentes emociones se debe realizar al menos cuatro veces... Pero también los hace sentir.... En otras ocasiones cuidar a mi familia me hace sentir....

En cada estatua el profesional los llevará a que sientan y piensen en las razones de ese sentimiento o emoción, nada más. Luego reunirá nuevamente al grupo en la ronda y les pedirá que organicen 4 grupos, encargándole a cada grupo que realice una estatua colectiva con 4 emociones que se hayan reflejado más en las estatuas individuales (cansancio, amor, protección, molestia...). Los grupos tendrán 5 minutos para el montaje en una imagen de lo que los hace sentir a veces el cuidado de la PcD y la expondrán por máximo un minuto. Luego pasarán en orden a observar la estatua de los otros grupos y se harán preguntas alrededor de lo que muestra la imagen, sus posibles significados y sentidos y los roles que allí se reflejan.

Se sugiere organizar esta parte como la visita a un museo de escultura o a una exposición que llegó a la ciudad y que todos van a ir a ver a observar de la forma en que ellos mismos quieren ser observados, así el/la psicólogo/a dispondrá de un espacio en el salón para las esculturas que irán pasando una a una. A los espectadores se le preguntará por qué creen



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>25</b> de <b>49</b>

que representa la estatua/escultura y si ellos han sentido alguna vez eso que representa. Una vez han pasado los cuatro grupos la actividad se cierra en círculo reflexivo, propiciando un espacio para dialogar sobre el ejercicio, las situaciones que afloraron en él, lo que sintieron los participantes al realizarlo, su situación y emociones como cuidadores.

**NOTA:** Se debe generar un espacio cuidadoso de expresión donde no se sientan señalados o culpables, donde se resalten las situaciones de equilibrio entre el cuidado y la vida propia, donde aún las personas que consideran este un ejercicio altruista de sacrificio permanente, se puedan cuestionar.

A menos de que se haga necesario el acompañamiento a alguien del grupo de consejería entre pares, la jornada será continua hasta el almuerzo.

*Lo que más se me dificulta:* Luego de recoger lo que surge en el ejercicio anterior, el profesional se ubicará en el centro del círculo, sacando su silla de la ronda, y dirá: "Voy a decir algo que me sucede cuando cuido a otros en mi familia, las personas que en algún momento crean que han sentido lo mismo en algún momento deben ponerse de pie y cambiar de puesto".


- Cuando cuido a otro lo hago con amor y dedicación, pero a veces siento que me lo imponen como una obligación y no se reconoce que lo hago con voluntad. (El profesional no buscará sentarse, pero motivará a que las personas cambien de puesto en al menos dos ocasiones para asegurarse que la dinámica fue entendida, luego buscará un puesto entre el grupo para que una persona diferente quede en el centro, esta nueva persona dirá algo que siente o le pasa como cuidador(a) para que los que están sentados cambien de lugar y agiten nuevo quede en el centro, si la dinámica no se da tan fluida, el/la referente asumirá el liderazgo del lugar del centro)

Cuando se agoten las dificultades, también podrá introducir "las recompensas" del cuidado que el grupo ha venido manifestando en los ejercicios anteriores y finalmente introducirá deseos de una nueva forma de cuidado.

El rol del profesional es introducir lo que el grupo no se atreve a decir o a asumir:

- El cansancio, la falta de reconocimiento, la ingratitud, el ver al otro como disminuido o incapaz...
- El deseo de ayudar y de superación propia y del familiar.
- La posibilidad de acompañar al otro de una manera más positiva e independiente...
- El miedo de ya no ser necesario...

La actividad se cierra con un círculo reflexivo cuando el profesional se dé cuenta que el tema fue agotado y afloraron la mayoría de los temores y sentimientos. Recogiendo de manera positiva lo que surgió sin realizar señalamientos o juicios

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>26</b> de <b>49</b>

debe introducir la validación de estas expresiones como normales y la posibilidad de cambiar.

*Círculos concéntricos-reflexiones sobre el rol:* Manteniendo el círculo, el profesional puede introducir la dinámica ESTO ES UN ABRAZO o TE MANDO UN ABRAZO, si considera que el grupo necesita contención física.


Si se tienen posibilidades se proyectará el video sobre vida independiente. De lo contrario hablará de esta propuesta, introduciendo las diferencias entre apoyar y cuidar.

Luego, les pedirá que se enumeren 1 y 2. Los número 1 deben pasar al centro con sus sillas y organizarlas en un círculo donde queden mirando hacia afuera, luego los número 2 deben ubicarse en con su silla frente a estos. De esta manera se organiza el círculo concéntrico. El profesional les pedirá que se saluden con el compañero(a) que tienen al frente y que se comenten cómo les ha parecido la jornada hasta ese momento.

Luego dará la siguiente indicación: "Cuéntense":

- ¿Cómo era su vida antes de la discapacidad de su familiar o antes de asumir el rol de cuidador? ¿cómo es usted cuando no está cuidando a esta persona?
- ¿Cree usted que la persona a la que cuida y acompaña puede ser más independiente, incluso vivir sola(o)? ¿cómo podría ser esto?
- ¿Si la persona a la que cuida y acompaña fuese más independiente, qué haría con el tiempo que tendría libre? ¿podría hacer algo para empezar a introducir este cambio?
- ¿Qué diferencia hay entre apoyar y cuidar? ¿Qué prefiere en su relación con su familiar con discapacidad, el apoyo o el cuidado?
- Piense en tres acciones que harían de usted más un apoyo que un cuidador, ¿Qué dificultades le traería ser solo un apoyo y qué beneficios, tanto a usted como su familiar con discapacidad? ¿Qué necesitaría para ponerlas en práctica?
- Entre cada pregunta las personas deben rotar una silla a su derecha e intercambiar sus opiniones con una nueva persona cada vez.

*Construcción de un nuevo lugar de cuidado y acompañamiento:* Al terminar la última rotación, el profesional pedirá al grupo que se den las gracias por compartir ese espacio y sus historias, deseándose que su ejercicio de cuidado se pueda convertir en un ejercicio de apoyo que fortalezca a la familia. Luego el grupo volverá a integrarse en un círculo mayor para darse un abrazo colectivo. Entonces se invitará al grupo a pensar y expresar las acciones que cree puede empezar a hacer para facilitar una vida más independiente a su familiar, acciones sencillas que van desde la elección de la ropa, hasta la búsqueda de lugares de apoyo, ocupación del tiempo libre o formación de la persona con discapacidad (PcD). Así como las pequeñas y grandes acciones de cuidado que puede tener para con

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>27</b> de <b>49</b>

ellos y ellas mismas. En este punto se deben compartir las instituciones y redes de apoyo que existen en la ciudad para las PcD.

Se le entregará a cada participante una hoja carta donde se le invitará a dibujarse en el centro, entonces rotará su hoja hacia la derecha y cada participante podrá escribir y/o dibujar un consejo, regalo o buena práctica que a él o ella le ha servido o cree que serviría para ser un apoyo que se cuida y cuida. Cuando cada dibujo vuelva a su dueño, se invita al grupo a revisar lo que le llevo de regalo/herramienta para continuar su labor y, si lo requiere, a agregar otras herramientas o apoyos que se dé cuenta que tienen para seguir.

El profesional recogerá las impresiones del grupo, retomará los principales puntos que han surgido durante la jornada, acentuando los más propositivos y dará las gracias al grupo.

**CIERRE:** al terminar la CeP y el taller de cuidado, los grupos se unirá para cerrar en una ronda con todos y todas, donde cada persona dirá lo que se lleva de la jornada, como aprendizaje, reflexión (en una palabra) o regalo.


#### **4.5.2. ENCUENTRO 2: REINVENTARSE**

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
30 minutos	<b>Momento 1:</b> Acogida y Bienvenida
120 minutos	<b>Momento 2:</b> Ejercicio: Canales en grupo Ejercicio: Sujetos de Derecho
30 minutos	Refrigerio
60 minutos	<b>Momento 3:</b> Reconocimiento y Empoderamiento Ejercicio: El espiral de la vida
60 minutos	Moldeando el presente y el futuro
	Almuerzo

Recuerde que en este espacio solo están invitados las personas de apoyo que requiera para efectos de alimentación, comunicación o uso del baño las VcD y no tendrán una participación activa en el encuentro, su rol es de apoyo, no de participación o sustitución.

#### **MOMENTO 1**

*Bienvenida y Acogida:* En círculo de acogida se recoge el grupo y se les agradece por permitirnos acompañarlos en ese espacio y por su asistencia. Se les pregunta cómo se sintieron en el encuentro anterior y qué expectativas tienen sobre este espacio. El referente psicosocial explicará las medidas de reparación integral dejando claro que las medidas de reparación simbólica también son un derecho y explicará brevemente de qué se tratan estas

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>28</b> de <b>49</b>

dos medidas, satisfacción y garantías de no repetición, en el marco de la estrategia, así como su objetivo.

Asimismo, explicará que teniendo en cuenta la sesión anterior que les permitió evidenciar las capacidades de agenciamiento sobre los aspectos fundamentales de su vida, vamos a ver los derechos; pues es fundamental que ellos se conviertan en agentes de incidencia sobre éstos.

**MOMENTO 2:** Sujetos de derecho:

*Canales en grupo:*

Realice la actividad de canales en grupo como aparece en la metodología para niños y niñas de la estrategia de recuperación emoción grupal, dejando al grupo organizarse de manera libre y que logre resolver el reto de forma autónoma, se introducirán altos a la actividad solo si son necesarios para que el grupo tome conciencia de las acciones y decisiones que está tomando y pueda organizarse mejor, pero todos y todas deben tener un rol en la resolución del juego sin indicación o guía directa del facilitador.


Desarrollo<sup>15</sup>: Se entrega un canal a cada participante y se ubican 3 pelotas de ping-pong en un balde. El/la profesional explica el juego. Dice: *"El objetivo de este juego es que juntos logremos llevar los aprendizajes (pelotas) que tenemos de un balde al otro (que debe estar en el extremo opuesto del salón). Para lograr este reto, debemos armar entre todos un gran canal juntando cada uno de los canales pequeños."*

El/la profesional explica a continuación las reglas. Dice: *"Para jugar este juego, es necesario seguir 4 reglas: La primera regla es que cada persona debe tener un canal. La segunda regla es que las pelotas no pueden ser tocadas con las manos ni ninguna parte del cuerpo en ningún momento. Lo único con lo que se pueden tocar las pelotas es con los canales y únicamente para que rueden (no se pueden usar para empujar las pelotas). La tercera regla es que en el momento que la pelota toca un canal, quien sostiene ese canal no puede mover los pies (como si se convirtiera en un árbol que no camina). Una vez la pelota continúa su camino, esa persona puede moverse para ayudar a hacer relevos. Y la última regla es que cada vez que una pelota cae, regresa al punto de partida."*

Este juego permite que todos estén al mismo nivel en términos de responsabilidad y promueve el trabajo conjunto.

**NOTA:** No se preocupe por las ayudas técnicas o sillas de rueda de los y las participantes, cada uno y cada una aportará a lograr trasladar la pelota de ping-pong a través de los canales desde sus habilidades y capacidades. Si el grupo tiene muchas dificultades de movilidad ubique

<sup>15</sup> METODOLOGÍA PARA LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL A NIVEL GRUPAL PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 Y 12 AÑOS PROCEDIMIENTO: ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES PROCESO: REPARACIÓN INTEGRAL Código: 400.08.20-9 Versión: 02 Fecha: 17/10/2018 Página: 45 de 94 710.14.15-24 V1

 Unidad para las Víctimas	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>29</b> de <b>49</b>

el balde para el ping-pong de forma en que lleguen a él en una sola línea sin tener que moverse de ésta, pero usted irá conociendo el grupo y podrá ir añadiendo dificultad en la distancia para motivar la organización y escucha entre todos.

Una vez logrado el objetivo, se debe preguntar al grupo cómo se sintieron con el ejercicio, cómo resolvieron el juego en términos de inclusión, reconocimiento y habilidades. Otras preguntas pueden ser:

- ¿Qué cosas hicieron bien?
- ¿Qué fue difícil?
- ¿Cómo hicieron para el lograr el objetivo?
- ¿Qué hubiese pasado si cada uno estuviera solo tratando de hacer este juego?

Retomando la importancia de trabajar en equipo, siendo ellos los protagonistas de su propia vida e historia se preguntarán si el juego podría parecerse a algunas situaciones en la vida, escuchando, validando y retomando las metáforas que se usen del juego en relación a la vida diaria de los participantes. Luego de evidenciar cómo el ejercicio realizado se puede poner en práctica en la vida diaria, se dirá que otro espacio en que se evidencia que es muy importante organizarse, trabajar en equipo, incluirse, participar, reconocer las habilidades y fortalezas, es el ejercicio de exigir sus derechos como PcD, validando con el grupo esta afirmación.

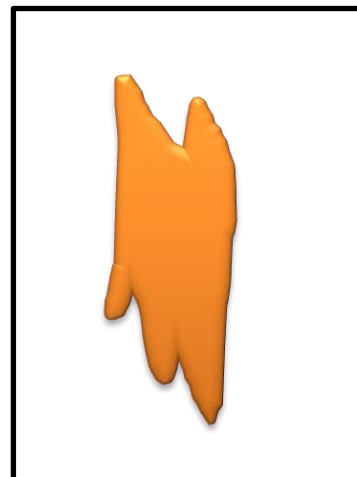
Entonces continuará: “antes de seguir hablando de los derechos de todas las personas con discapacidad (PcD), les propongo que piensen primero en ustedes mismos, vamos a partir de los que estamos aquí y ahora primero...”

De este modo, el/la profesional invitará al grupo a que hagan memoria sobre ellos mismos, que *“piensen quiénes son ellos, si tuvieran que presentarse ante un público, qué dirían sobre quiénes son ellos”*. Luego les dirá que *“recuerden de dónde vienen, de dónde vienen ellos y de dónde viene su familia ¿siempre han estado en el mismo lugar? O ¿han tenido que ir haciéndose a nuevos lugares?”*. Finalmente, los invitará a que, *“considerando quiénes son y de dónde vienen, piensen en qué pueden ellos ofrecer a otras personas víctimas del conflicto, qué cualidad tienen para darle al grupo”*.

Una vez se responda a estas preguntas, de manera individual se le pedirá a cada participante que piense en su origen como la raíz de un árbol, lo que lo sostiene como su lugar de origen, sus antepasados (abuelos), su cultura y que construya, con los materiales disponibles, una raíz donde escribirá la respuesta a la pregunta *¿de dónde vengo?* Puede ser un lugar, pero también una cultura, unas costumbres. Una vez todos tengan su raíz construida en 3D, se invitará a pegarla en un mural de papel kraft (4 pliegos de papel) donde formarán entre todos (incluida la raíz del referente psicosocial) las raíces de **un árbol que no está previamente delimitado, por tanto, el grupo debe ponerse de acuerdo en el orden, forma y lugar de estas.**



Luego, el grupo deberá construir un pedazo de corteza en unas hojas de papel iris del color que prefiera o usando revistas, en esta corteza escribirá la respuesta a la pregunta ¿quién soy yo? y dándole forma de corteza (será liza, tendrá cicatrices, será brillante...; es muy importante que el referente psicosocial simbolice la vida de las personas en relación a cómo puede ser la corteza de un árbol, cerrando siempre esta metáfora donde la corteza de un árbol recubre y protege lo más valioso de este) con todas las cortezas construidas, el grupo pasará a formar el tronco del árbol de manera coordinada y organizando sus cortezas de forma que todas estén, sin dañar o tapar la de otras personas, pero haciendo parte del todo que es el tronco del árbol.




Finalmente, se invitará al grupo a tomar unas flores y frutos previamente realizados con foami de colores, donde escribirá lo que trae de sí para compartir, lo que puede ofrecer al grupo de su personalidad y dones recibidos en sus raíces y que son parte de lo que él y ella es. Entonces el grupo debe construir en el murar las ramas del árbol donde pegará sus flores y frutos.

A medida que cada asistente va aportando sus respuestas, el facilitador deberá identificar e ir señalando los puntos en común que tenemos en nuestras historias y cómo estás nos has llevado hasta aquí, qué sentido tiene este árbol construido por extraños, qué les dice, qué puede significar para ellos, qué tienen en común, qué es muy diferente... retomando el reconocimiento de la condición de víctima de los participantes que los convocan en este espacio, así como las fortalezas que los han hecho seguir adelante.

Preguntando luego sobre si es o no importante recordar estos hechos o sólo centrarse en el presente, en lo que son ahora. *¿Es importante recordar de dónde se es?, ¿Es importante*



 Unidad para las Víctimas	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>31</b> de <b>49</b>

*recordar de dónde se viene? Otras preguntas podrían ser: ¿Será que siendo todos tan distintos podemos construir algo juntos y juntas, como este árbol?, ¿Será que volver a hacer una nueva comunidad es posible, un nuevo lugar que sea las raíces de nuestros hijos o de nuestras familias?*

**NOTA:** Estas actividades que tienen texturas y dimensiones son realizables por personas ciegas o que tengan amputaciones en sus extremidades superiores (brazos, manos), a las personas sordas se les debe dar la indicación por escrito, en fichas cortas y claras. Al final del árbol se invita a las personas ciegas a recorrerlo todo con sus manos para que pueda hacer una imagen de cómo quedó éste. Esta metodología es básicamente oral, no requiere escribir en las raíces y cortezas si esto es engorroso, pero sí que a cada raíz y corteza se le dé un sentido, éste se exprese y haga parte del árbol.

Entonces el referente psicosocial preguntará: *¿Dónde estarán en todo este árbol de la vida sus derechos?, ¿serán las raíces, el tronco, las ramas, parte de los frutos?* Entonces se invita al grupo a definir y simbolizar los derechos de las PcD en algún o algunos lugares del árbol, preguntando y validando el porqué.

Luego continuará:

*"Existen muchas leyes para proteger los derechos y que también nos dicen cuáles son sus derechos como personas con discapacidad. Es importante recordar que como personas con discapacidad ustedes pueden tener necesidades diferentes a las de las personas que no tienen discapacidad. Por ejemplo, ¿qué necesidades tienen ustedes y otras personas con discapacidad diferentes a las de las personas sin discapacidad?"* Y preguntará por las necesidades de las PcD.


**NOTA:** Si las personas mencionan necesidades como tener trabajo o la alimentación, aclare que esas son características de todas las personas y no exclusivas de las personas con discapacidad.

El/la referente psicosocial debe ir anotando en fichas bibliográficas todas las necesidades que los participantes van mencionando. En el caso que los participantes no identifiquen las necesidades, indique algunos ejemplos o actividades de la vida diaria en las que se requieran ajustes. Cuando estén identificadas las necesidades de ajuste, el/la referente las irá leyendo y preguntando si las necesidades de ajustes son la base para la vida de las PcD (raíces) un derecho (tronco) o acciones que facilitan el ejercicio de los derechos e inclusión de las PcD (ramas) ubicando las necesidades en el lugar más indicado según la reflexión del grupo.

*Reflexión final:* Todas las personas tenemos necesidades. Los niños tienen necesidades diferentes a los de los adultos, y las personas con discapacidad tienen algunas necesidades diferentes a las de otras personas.

### **Conociendo nuestras Leyes**

Se deben tener previamente elaboradas 5 carteleras en papel *kraft* con los títulos de las leyes

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>32</b> de <b>49</b>


y las principales acciones que estas contemplan, en letras grandes y de algo contraste contra el papel (preferiblemente solo use marcador negro) ponerlas en un lugar visible.

*"Ahora que sabemos que tenemos necesidades, y que esas necesidades las conocen los mandatarios, es importante que todos sepamos que existen leyes en las que están nuestros derechos y deberes de acuerdo con esas necesidades. En esta actividad revisaremos las leyes más significativas para nuestra población.*

*A continuación, les explicaré tres momentos importantes en los que se han reconocido los derechos de las PcD":*

- **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad:** Este es un documento que se firma en el año 2006 por varios países del mundo, en el cuál reconoce y afirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos de la misma manera que el resto de la población. Esta Convención, también identifica los derechos como los de la educación, salud, trabajo, y disfrutar del tiempo libre, debe responder a las necesidades de todas las personas con discapacidad. Por ejemplo, esta convención les dice a los países, que las escuelas deben tener material de estudio que todos puedan entender: Las personas ciegas, las personas sordas, las personas que no tienen discapacidad, las personas con síndrome de Down. Todos. Este documento lo firmaron varios países de manera voluntaria, y entre ellos lo firmó Colombia. Cuando los países firmaron este documento, se comprometieron a que se haría lo necesario para que todas las personas pudieran gozar de los derechos. Recuerden que este es un documento internacional, y se realizó porque durante muchos años, las personas con discapacidad manifestaron que sus necesidades para poder ejercer sus derechos eran necesidades específicas.
- **Ley 1346 de 2009:** Mediante esta Ley, en el año 2009 Colombia se comprometió a cumplir con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Y cuando se compromete, reconoce que tiene cosas que modificar para que todas las personas puedan ejercer sus derechos. Esta Ley menciona todos los puntos que contiene la Convención, veremos algunos ejemplos:
  - El diseño universal que se refiere a que todo lo que se realice, como vías, medios de comunicación, lugares públicos como hospitales, deben tener un diseño en el que cualquier persona pueda participar.
  - Prevención de la discriminación
  - Derecho a la educación
  - Derecho al trabajo
  - Derecho a la salud
  - Derecho a participar
- **Ley 1448 de 2011:** Esta es la Ley de Víctimas, y reconoce nuestro país dejó víctimas del conflicto armado, y por ende estas víctimas deben ser reconocidas y reparadas. En esta Ley las víctimas adquieren derechos que el Estado debe garantizar como la



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>33</b> de <b>49</b>

reparación. A las víctimas las reconoce el estado mediante un registro. Además de los derechos que menciona esta Ley, se menciona a las personas con discapacidad como personas que para ser reparadas necesitan ser atendidas de manera especial. Para estos casos, las personas que son reconocidas como víctimas con discapacidad tienen prioridad en las rutas de reparación.

- **Ley 1618 de 2013:** Ley Estatutaria propone medidas y acciones que permiten a las personas con discapacidad, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas. Esta Ley menciona la responsabilidad de las entidades nacionales, departamentales y municipales, pero también a las mismas personas con discapacidad, es decir, con derechos, pero también responsabilidades para que esas leyes se cumplan.
- **La Certificación de la Discapacidad:** Es un certificado que se obtiene mediante una valoración de varios profesionales. Esta certificación se saca por la EPS o la entidad de salud a la que cada uno esté afiliado. Este equipo debe dar un puntaje a la dificultad de desempeño de la persona y se debe ingresar su información al Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad a cargo de Ministerio de Salud. Con esta certificación ustedes podrán tener acceso a diferentes programas que tenga el gobierno, por ejemplo, a familias en acción.


**NOTA:** explique cada una de las Leyes despacio, y al finalizar cada una de las leyes pregunte a los participantes qué es lo más importante de esas Leyes. Si es necesario, pídale a los participantes que cada uno tome un cartel y lo rote, para que cada persona mencione algo que recordó de la explicación. También se puede volver a intervenir el árbol para incluir derechos y necesidades.

Luego de esa explicación, mencione que uno de los frutos que valida esos derechos es la Certificación de la Discapacidad<sup>16</sup>, ya que con este las personas podrán tener acceso prioritario a los derechos, y sobre todo que responde a sus necesidades. Recuérdeles que esta Certificación también es responsabilidad de ellos, pues son ellos quienes deben exigir estos derechos.

Una vez se ha “agotado” la reflexión sobre la importancia de todos y todas, desde nuestros orígenes hasta nuestro presente, para construir una nueva vida y un nuevo país desde la diferencia y el reconocimiento de los derechos, el profesional dispondrá en la mesa del centro, y con todo el grupo alrededor, 51 impresiones o papeles de colores escritos con de los diferentes derechos de las personas con discapacidad (3 copias de cada uno):

- Igualdad ante la ley sin distinción/ Igual reconocimiento ante la ley y capacidad jurídica
- Derecho a la vida, la libertad y la seguridad

<sup>16</sup> Breve explicación de la ruta para obtener la certificación

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>34</b> de <b>49</b>

- Protección contra la tortura
- Protección contra la explotación, la violencia y el abuso
- Derecho al respeto de la libertad física y mental
- Libertad de desplazamiento y nacionalidad
- Derecho a vivir en comunidad
- Libertad de expresión y opinión
- Respeto a la privacidad
- Respeto al hogar y la familia
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho al trabajo
- Derecho a un nivel de vida adecuado
- Derecho a participar en la vida pública, política y cultural

El referente psicosocial los leerá en voz alta y le pedirá a cada miembro que escoja uno que en ese momento sea importante para su vida y por qué lo es, qué acciones puede iniciar al interior de su propia vida para empezar a disfrutar plenamente de sus derechos.

Generando un diálogo abierto no sólo sobre los espacios de exigencia de estos derechos, sino de sus acciones para vivírselos plenamente al interior de su vida privada, su familia y su comunidad, desde sus mismas acciones para apropiarlos, vivírselos y exigirlos.

### **Refrigerio**

(10:00 a 10:30 am)

El espacio para compartir los alimentos no es un espacio administrativo de entrega de refrigerios, sino un lugar común donde las personas socializamos y nos integramos. Por tanto, se recomienda incentivar el compartir los alimentos en grupo de manera armónica con el encuentro y no como un espacio a parte, administrativo e impersonal. Cuide que el operador no realice acciones con daño en la entrega de los refrigerios y que estos se puedan compartir como grupo.

### **MOMENTO 3**

#### ***Ejercicio: El espiral de la vida***

El profesional psicosocial entregará a cada participante dos metros de lana, un octavo de cartón o tabla plástica como apoyo y un octavo de cartulina, siendo lo ideal que trabajen sobre la mesa. En medio del salón, de forma accesible, colocará papeles de colores, revistas, periódicos, semillas secas o granos, así como tijeras, cinta de enmascarar y pegante líquido.



**Tenga en Cuenta:** El objetivo de esta actividad es brindar la oportunidad a las y los participantes de ver su vida como un todo completo e integral, donde pueda darse cuenta (a través de la representación del espiral) que ha vivido y pasado por múltiples circunstancias, donde el hecho victimizante es una vivencia más de su vida (no menos importante, ni contundente, pero parte de la vida que ha vivido y que al igual que este, todos los demás hechos de su vida, no se viven igual siempre), que en cada etapa y momento de su vida ésta vivencia será reconocida de manera diferente, con mayor dolor o menor, por ejemplo, pero nunca igual al momento en que se vivió, porque vamos cambiando y vamos asimilando la vida de manera diferente, no mejor ni peor, solo


Luego, el/la profesional explicará que la lana se usará para representar la vida en forma de espiral, de cada persona y les pedirá que peguen en el cartón la lana con cinta de enmascarar por sus extremos, siendo una punta de la lana (centro) un momento de su infancia que recuerden, bordeando ese centro, como unas espirar hasta usar toda la lana, siendo la otra punta su futuro. Se pide hacer la vida a manera de espiral para representar que la vida es cíclica y no lineal, pero puede tomar cualquier forma, lo importante es evitar caer en la idea lineal de la vida, lo cual no permite la metáfora de los ciclos.

Luego se le indicará al grupo que cada uno piense en los momentos más significativos de su vida que recuerdan y escojan una figura hecha con el papel previamente (se recomienda cortar flores en *foami* de diferentes tamaños y figuras medianas y pequeñas de hojas, nubes, soles, arcoíris, nubes con lluvia... que sean

fáciles de identificar al tacto) o con los materiales que hay el espacio (papel iris, revistas, foami) para representar ese momento que recuerdan como una alegría, un logro, una pena o tristeza, un triunfo o un fracaso. Ubicando cada símbolo en la parte del espirar que sería el momento en que se vivió.

**NOTA:** Al ser el espiral en 3D las personas ciegas no tendrán dificultades, sólo hay que apoyar para que lo puedan fijar en el inicio y el final (en caso de ser necesario). Las personas sordas podrán seguir la instrucción escrita, a través de gestos, imitación o con pictogramas (preparar el material requerido depende de conocer previamente las diferentes deficiencias sensoriales, físicas o cognitivas de los participantes). Los usuarios de sillas de ruedas o con ayudas técnicas podrán hacer su espirar igual que todos los otros participantes sobre sus piernas en el cartón cartulina o tabla de apoyo (idealmente sobre la mesa). Es muy importante conocer previamente la discapacidad de las personas participantes, así se podrá llevar previamente recortado todo lo necesario o no, recuerde que no se trata de sustituir a las personas.

El profesional debe pasar por todas las y los participantes y apoyar la representación de estos momentos significativos. Luego, el profesional irá avanzando en sus indicaciones a través de las principales etapas en la vida de las personas, trayendo a sus memorias recuerdos de situaciones vividas en la infancia, adolescencia, en la juventud, en la adultez y si es el caso,

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>36</b> de <b>49</b>

en la vejez.



**Tenga en Cuenta:** Profundizar un poco en la metáfora de la espiral y la vida en relación a los ciclos en las diferentes cosmovisiones de pueblos originarios, pero también de sus abuelos y abuelas utilizando la metáfora del río que siempre cambia, del tejido de canastos y mochilas..etc.

Se pueden tomar ejemplos de eventos generales, como el matrimonio o las separaciones, los nacimientos y las muertes, las graduaciones y los cambios de camino que todos hemos realizado alguna vez en nuestra vida, siempre tratando de llevar a las y los participantes a la identificación de los diferentes momentos y episodios que han marcado sus vidas y han generado aprendizajes significativos que les han permitido ser quienes son, con lo que les gusta de ellos mismo, lo que no les gusta de ellos y lo que quieren cambiar. Esos momentos pueden estar acompañados de múltiples emociones, entre esas: dolores y alegrías.

Es posible que las personas también identifiquen situaciones significativas en las que otros sentimientos estuvieron simultáneamente presentes. Es importante que el profesional psicosocial invite, permita y promueva la expresión de narraciones que dan cuenta de la complejidad de la vida, que ocurre entre situaciones y emociones que pueden ser contradictorias, confusas y ambivalentes, más allá de las polaridades: vida - muerte, alegría - dolor, salud - enfermedad, abundancia - carencia etc.



*“A veces la alegría de un nacimiento ha estado acompañada de la pena por una muerte o enfermedad, ¿les ha pasado algo así, que llegan dificultades y oportunidades a la vez, alegrías y tristezas, miedos y valentía, rabia y tranquilidad?”*

El/la profesional psicosocial deberá ser cuidadoso(a) para evitar el impulso de inducir algún momento de la vida como “positivo” o “negativo”, pues son las y los participantes quienes determinarán qué hechos incluir o no, esto incluso para el hecho victimizante. Pero el profesional, sí debe estar muy atento a que se evidencien en las espirales de vida variedad de experiencias y significados con sus respectivos símbolos.

NOTA: Todas las indicaciones, reflexiones y señalamientos se deben ir dando mientras el grupo trabaja en la construcción de su espiral, no se debe parar este para discutir o hacer un dialogo abierto, la idea es que las personas van trabajando y opinando sobre lo que dice el referente psicosocial o solo escuchando.


El profesional deberá cuidar que la mayoría del grupo haya terminado su espiral para preguntar: “Si retomaran su espiral hasta ahora”:

- ¿A qué hechos les darían un nuevo tamaño o símbolo?: Por favor cámbielo.
- ¿Qué cosas ya no duelen tanto como en el momento en que ocurrieron? Por favor cambie el tamaño que le dio.
- ¿Qué cosas ya no dan tanta alegría como antes? Por favor cambie el tamaño que le dio.
- ¿O tanta rabia? Por favor cambie el tamaño que le dio.
- ¿O tanta frustración? Por favor cambie el tamaño que le dio.
- ¿Desesperanza? Por favor cambie el tamaño que le dio.

Por favor, si al ver ahora esta trayectoria (no vuelva a usar la palabra espiral) de vida, se encuentra que hay algo que ya no es igual, cambie el símbolo a algo más cercano a lo que esa vivencia le hace sentir hoy.

Cuando, el/la profesional vea que las personas hacen el ejercicio, continuará con las indicaciones hacia el futuro: “*Teniendo en cuenta todo lo que han vivido y logrado hasta ahora, ¿con qué fortalezas, características, cualidades o aptitudes considera que puede y quiere enfrentar el futuro? Si son varias o una, escríbalas por favor o solo piénselas y construya un símbolo que las represente, para colocarlo en la punta de la espiral, como un escudo para recibir y enfrentar el futuro*”.

El profesional esperará a que todos realicen el ejercicio, para luego pedirles que observen la manera en que el recorrido de la vida continúa, se mueve y cambia, porque ésta no acaba

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>38</b> de <b>49</b>

aún y ellos podrán seguir construyendo en medio de las dificultades y las alegrías la vida que deseen, ya que ellos son dueños de la forma en que afrontarán lo que viene en sus vidas.

Cuando el grupo esté listo, se invitará a que una vez se hayan atendido todas las visitas, el grupo vuelve al círculo y se invita a comentar cómo se sintieron al hacer la actividad. Es muy importante que no olvide indagar por la sensación final, al observar la Gestalt<sup>17</sup> que ofrece el espiral:

- ¿Qué les dice su espiral de la vida, acerca de quiénes son y quienes han aprendido a ser a partir de las cosas que han vivido?
- Así mismo se debe recoger las expresiones sobre cómo se sintieron al visitar otra vida. La respuesta a la pregunta inicial (¿cómo se sintieron al hacer la actividad?) le dará una guía al Profesional Psicosocial y así incluir las preguntas-reflexiones anteriores, si estas no surgen.

El/la profesional recogerá las respuestas del grupo, con las mismas palabras de quienes hablaron, validando así la palabra de quienes han participado. Añade, en caso de que no haya sido dicho, que es natural ponerse triste, o con rabia cuando ocurren cosas difíciles. Si las personas han representado hechos de violencia, en general, el profesional debe señalar que eso que les sucedió no debió haber ocurrido jamás.

---

<sup>17</sup> La terapia Gestalt se enfoca más en los procesos que en los contenidos. Pone énfasis sobre lo que está sucediendo, se está pensando y sintiendo en el momento, más que en el pasado. En este sentido, se habla del aquí y ahora, no para dejar de lado la historia de la persona, sino que esta historia se mira desde el presente, cómo se viven, afectan, etc.... los hechos pasados a día de hoy. La persona es quien es, entre otros, por lo que ha vivido.



**Tener en Cuenta:** Es muy importante que el /la profesional psicosocial esté atento(a) a las reacciones de los diferentes miembros del grupo y pueda disponerse para brindar el apoyo requerido y contener en caso de ser necesario. Para ello, pueden seguirse las recomendaciones incorporadas en el documento complementario para el manejo de crisis durante la implementación de la Estrategia que hace parte de este documento general.

Si las personas quieren, podrán tomar fotos de sus espirales de la vida o el/la profesional psicosocial tomará fotografías de los espirales de la vida, les dará las gracias por la manera en que se involucraron en esta actividad y le invitará a pensar y escoger: "*De todos los símbolos construidos, ¿cuáles quieren guardar?*" Para finalizar esta actividad el profesional preguntará: "*¿Cómo quieren recoger el espiral?*" Una vez recogidos todos los espirales y que cada persona haya guardado los símbolos que escogió guardar, el grupo se pone de pie en círculo y el profesional propondrá un abrazo colectivo con el grupo.

#### ***Moldeando el presente y el futuro:***


Cuando el grupo esté listo, el profesional le entregará una porción igual de arcilla y guantes desechables (de una barra que kilo salen tres partes) y una tabla de apoyo a cada participante. Entonces les invitará a amasar la arcilla y construir una figura que los represente a ellos y ellas, una figura que contenga sus luchas, sus logros, las adversidades superadas y

las que faltan. Una figura que simbolice o represente lo que más les guste de ellos, sus cualidades y habilidades, el referente psicosocial debe propiciar que el grupo vaya amasando y modelando, guiado por sus palabras donde las fortalezas, habilidades y cualidades, serán el centro. Cuando todos hayan terminado se les pedirá que agreguen a esa escultura el escucho/símbolo que escogieron del espiral de la vida y el derecho que escogieron en la actividad de diálogo abierto, con estos dos elementos nuevos en la escultura, se les pedirá que empecen a rotar su escultura al compañero(a) que tengan a la derecha para que este pueda añadir a la figura un nuevo elemento con la misma arcilla, puede, entonces ayudar en el moldeado de la figura.

#### **Tenga en cuenta...**

Pedir a otros participantes que deformen la figura de sus compañeros puede ser percibido negativamente por las participantes, por lo que el profesional debe recordar que esto debe hacerse bajo el respeto, es decir, valorando los esfuerzos y tratando las figuras de los demás participantes como ellos desean que traten las propias. También cabe aclarar, que todas las arcillas volverán a su dueña(o) y ésta podrá volver a trabajar en ella todo lo que desee.



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>40</b> de <b>49</b>

Una vez las arcillas vuelvan a sus dueñas(os), se le pide a cada participante que la revise y la termine, es libre de dejar los cambios que le hicieron, de volver a la figura original o hacer otra. Cuando todos terminen nuevamente su escultura el referente hará el siguiente señalamiento: *“todos, al igual que la arcilla, estamos en un proceso de cambio y moldeo constante, desde que nacemos vamos cambiando de forma, de apariencia, de gustos y hasta de carácter y al igual que estas esculturas de arcilla, tenemos la capacidad de cambiar siempre, sin importar cuantas veces nos transformemos, podemos siempre cambiar si así lo queremos, sin importar lo que nos den o nos impongan desde afuera, al final, nosotros decidimos que tomar y qué dejar en nuestra vida. Como en esta actividad, nosotros y nosotras nos pertenecemos y siempre podremos volver a nosotras(os), para buscar aquello que queremos ser y cambiar de nuevo a lo que nos gustaba ser o a lo que siempre quisimos ser. Volver a nosotros no significa que seamos lo mismo de antes, pues la arcilla, aunque lo intenten no será la misma del principio, sin embargo, eso hace que seamos más valiosos y valiosas, con mayor experiencia y sabiduría o, simplemente, cambiamos. Pero siempre, al final del día, los únicos que decidirán la forma final será cada una de ustedes, con nuestra arcilla, así como con nosotros mismos”.*

Una vez hecha esta reflexión, el profesional recogerá intervenciones sobre cómo se sintieron durante la actividad. Así mismo, pedirá a las personas que aquellos que lo deseen compartan esas cosas que quieren y valoran de sí mismos, aquellas cosas que quieren para ellas en el futuro y eso que las caracteriza y las hace ser lo que son. El/la profesional validará las intervenciones y las agradecerá y hará un cierre de la actividad retomando las principales intervenciones en términos de la vida posible que podemos asumir.


El grupo se reunirá en círculo y cerrará la jornada con una palabra que exprese lo que se lleva del encuentro.

#### **4.5.3. ENCUENTRO 3: PROYECTARSE**

Ejercicios que propenden por la inclusión productiva de las víctimas con discapacidad:

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
30 minutos	<b>Momento 1:</b> Acogida y Bienvenida
120 minutos	<b>Momento 2:</b> Ejercicio: El tendadero: Reconociendo las oportunidades productivas. Parte 1. Ejercicio: El tendadero: Reconociendo los procesos de las cadenas productivas. Parte 2. Ejercicio: El tendadero: Reconociendo las habilidades y los ajustes para las cadenas productivas. Parte 3
30 minutos	Refrigerio
60 minutos	Momento 3: La batea de los sueños



 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>41</b> de <b>49</b>

HORA	ACTIVIDAD
	Almuerzo

### **MOMENTO 1:**

*Bienvenida y acogida.*

Se recibe al grupo en círculo de acogida, se agradece al grupo que reciba en el espacio a los psicosociales, su asistencia y puntualidad. Como una forma de encuadrar la actividad se preguntará por lo que han vivido hasta ahora en el espacio de la Estrategia, de forma que se haga un resumen con los principales temas y conclusiones. Entonces el referente le dirá al grupo: "Teniendo en cuenta que hemos trabajado sobre el agenciamiento de los derechos, ahora trabajaremos en uno de esos derechos fundamentales, la inclusión productiva, para esta última jornada hablaremos de la inclusión productiva de las personas con discapacidad, desarrollando algunos ejercicios que quizás les puedan ser útiles", para esto les pide que por favor digan al grupo a qué se dedican.

El/la facilitadora(a) debe ir anotando las actividades de cada persona en un pliego de papel *kraft* frente a todas las personas.

Una vez terminen las intervenciones, el/la psicosocial leerá las ocupaciones de los participantes. Por ejemplo: "De acuerdo con lo que me dicen, entre nosotros hay personas que trabajan en el jornal, que se dedican al cuidado de los niños, personas que trabajan en sus fincas, trabajan en una tienda... ¿Ustedes saben que las personas con discapacidad tienen derecho al trabajo en su región de acuerdo con sus habilidades?". Valide dos o tres intervenciones y continúe.


*"El objetivo del día de hoy es que conozcamos estrategias para facilitar el derecho al trabajo en nuestro territorio".*

### **MOMENTO 2**

**Objetivo:** Identificar las oportunidades de vinculación a cadenas productivas, teniendo en cuenta sus habilidades y las necesidades de ajuste.

**Ejercicio: El tendadero, reconociendo las oportunidades productivas**

**TENGA EN CUENTA:** Para este encuentro es muy importante que el referente psicosocial conozca de forma general las cadenas productivas de su ciudad, así como las principales ocupaciones de las personas víctimas en la región, los oficios cotidianos, los que permiten ganarse la vida a las personas. Usualmente, se siente y piensa que las personas con discapacidad no pueden vincularse a ninguna actividad productiva, ya que al no haber empleo regular para

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>42</b> de <b>49</b>

las personas convencionales, normalmente son más afectadas las personas con discapacidad, sin embargo, ejemplos como el almacén Éxito al contratar personas con discapacidad cognitiva o el centro comercial Gran estación al hacerlo con personas con discapacidad física y el empaque y cultivo de mora en Granada Antioquia, que involucra todas las discapacidades, son solo algunos ejemplos que evidencian que todos y todas tenemos habilidades que nos permiten vincularnos en las cadenas de producción.

#### Parte 1.

Para esta actividad divida el grupo en tres. Puede ser numerándolos de uno a tres, o de manera voluntaria. *“Para esta actividad vamos a hacer algo que posiblemente es familiar para todos. ¿Todos saben qué es un tendedero/colgadero? ¿En sus casas hay tendederos?”* Valide que hagan referencia a las cuerdas en la que las familias cuelgan la ropa o diferentes artículos.


*“Los tendederos/colgaderos, hacen parte de nuestras casas, y es algo cercano a nosotros. La actividad que viene a continuación es acerca de los tendederos, y allí vamos a poner o a colgar cosas que conocemos, pero que de pronto lo vemos lejano a cada uno de nosotros. En estos tendederos vamos a poner lo que deberíamos conocer para que el trabajo sea para nosotros una realidad, y lo vamos a hacer en tres pasos:*

1. *Cada grupo va a identificar en su ciudad, municipio/vereda o localidad cuáles son las actividades que generan trabajo, así no se dediquen a ello en este momento. Por ejemplo: En mi municipio se trabaja con la madera, con la mora, el café, o es una localidad famosa porque allí están los artesanos que hacen zapatos.*
2. *Cuando lo identifiquen deberán representarlo en estas fichas azules (Fichas bibliográficas). Pueden representarlo escribiendo, dibujando, o de la manera que cada uno quiera hacerlo.*
3. *Cada grupo deberá identificar por lo menos tres posibilidades. Luego de que ya las hayan representado, con ayuda de la lana hagan un tendedero, en el que puedan colgar las oportunidades productivas de su municipio.”*

Los grupos rotan hacia la derecha, quedando con el tendedero que hicieron sus compañeros. El facilitador reparte fichas amarillas, lana, marcadores delgados y colores.

*“Cada grupo va a identificar las iniciativas productivas que representaron sus compañeros, y el nuevo grupo va a identificar cuáles son los procesos detallados que se necesitan en esas cadenas productivas. Por ejemplo, coser, sembrar, seleccionar semillas, recoger cosecha, etc. La idea es ser lo más detallado posible. Esos procesos los van a representar en las fichas amarillas, y luego van a hacer otro tendedero junto al de sus compañeros”.*

Cada grupo rota al grupo de la derecha, y revisa lo que representaron sus compañeros.

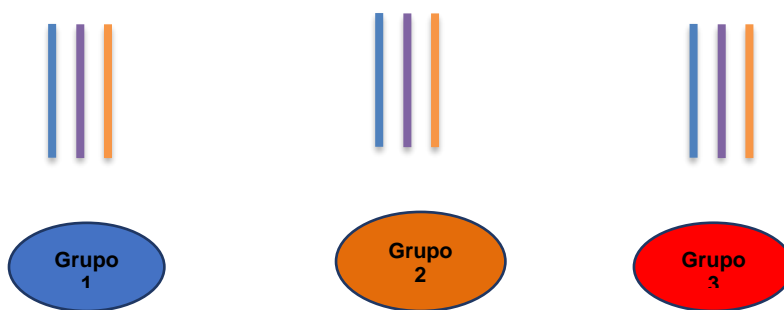
 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>43</b> de <b>49</b>

Primero, qué cadenas productivas identificaron, y luego cuáles son los procesos que identifican para esas cadenas productivas.

*"Ahora, el nuevo grupo va a identificar cuáles son las habilidades que necesita una persona para vincularse laboralmente con esa cadena productiva, y cuáles son los ajustes que necesitan. Por ejemplo, en este tendedero hay cultivos de mora, y uno de los procesos es clasificar semillas y sembrar. Entonces se necesita disciplina, y herramientas especiales para personas con discapacidad física para poder sembrar. O, necesito que me enseñen a clasificar semillas y me acompañe las primeras veces mientras aprendo".*

El grupo debe representar lo que identifican en las fichas verdes, y luego hacer el tendedero con las palabras o dibujos.

De esta manera, cada grupo debe estar frente a un grupo de tres tendederos:



### **Segunda parte: Reconociendo los procesos de las cadenas productivas**


El/la psicosocial realiza una reflexión de la actividad:

*"Ahora hemos identificado que, en el municipio, localidad, comuna, existen oportunidades de acceso al trabajo en lo que han representado. Pero también han identificado que existen cosas que cada uno de nosotros debe aprender, o debemos identificar para poder realizar esa tarea. Todas las cosas las podemos hacer, lo importante es que tengamos la capacidad de identificar qué es lo que debemos aprender para realizarlo, y qué necesitamos de otras personas o de las herramientas para llevar a cabo el trabajo".*

### **Parte 3: Reconociendo las habilidades y los ajustes para las cadenas productivas**

**Objetivo:** Generar un diálogo alrededor de lo que se necesita para la vinculación a las cadenas productivas por parte de las personas con discapacidad.

Círculo reflexivo

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>44</b> de <b>49</b>

Para esta actividad se organizará al grupo en círculo, con el fin de generar un diálogo, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Las personas con discapacidad podrían trabajar en las cadenas productivas que identificamos? ¿Cómo?
2. ¿Cuáles son las principales características que una persona necesita para vincularse a las cadenas productivas?
3. ¿Quiénes tienen la responsabilidad de que la vinculación a la cadena productiva sea exitosa?

Luego de validar la intervención de los participantes, el facilitador realizará la siguiente reflexión:

*"El trabajo es un derecho que tenemos todas las personas, y de acuerdo con la Ley 1618 de 2013, las personas con discapacidad también cuentan con este derecho, realizando los ajustes necesarios para poder trabajar. Quienes deben garantizar este derecho son las autoridades nacionales, departamentales y municipales. Pero también las personas con discapacidad y sus familias, ya que son ellas quienes conocen específicamente cuáles son los ajustes que necesitan las personas con discapacidad para poder trabajar. Es importante que se den las oportunidades necesarias para trabajar, pero también es importante ser realistas sobre los apoyos que sean requeridos, dado que deben ser sencillos y ajustados a los recursos con los que se cuenta en la realidad. Es posible que inicialmente se requiera acompañamiento como cualquier otra persona, pero lo importante es que las personas sean cada vez más independientes para hacer las tareas.*


*En el ejercicio anterior ustedes identificaron que si hay oportunidades y que lo importante conocer las propias necesidades".*

### **MOMENTO 3:**

#### **Cierre:**

Para finalizar el ejercicio del tendedero se debe validar con el grupo qué fue lo más importante del espacio, al recoger las intervenciones es importante volver a señalar: *"El objetivo del presente espacio fue que todos reconocieran que existen oportunidades de inclusión productiva, y que todos tenemos derecho a que se realicen los ajustes necesarios para poder trabajar, pero el cambio inicia en nosotros y nosotras".*

El profesional retomará el árbol de la vida del encuentro 2 con las principales reflexiones realizadas, repasando con el grupo lo vivido a través de la realización de este, dándole, en su discurso, un lugar en los frutos del árbol, donde están los ajustes y necesidades de las PcD a las acciones de reconocimiento de las oportunidades de inclusión productiva. Luego continuará: *"¿Recuerdan el espiral de la vida? Bueno, tenemos claro que la vida sigue y se va*

 Unidad para las Víctimas	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>45</b> de <b>49</b>

*transformando y nos vamos transformando y nosotros transformamos la vida. Los y las invito a pensarse en el futuro a pensar ese espirar que ahora tiene esta nueva experiencia que vivimos en estos tres encuentros”.*

### **Ejercicio: La batea de los sueños**

El/la profesional psicosocial repartirá a cada persona un papel de color. Invitándolos a pensar en cómo se ven dentro de 5 años, pueden orientar al grupo con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo me veo en mi futuro posible?
- ¿Cómo me lo imagino?
- ¿Quiénes están ahí?, ¿qué es lo que hacemos juntos?, ¿en dónde estamos?
- ¿Qué hicimos para conseguir estar cómo estamos?

Pensarse a 5 años puede costar un poco de trabajo, así que es importante que el profesional acompañe al grupo con preguntas como las anteriores de manera insistente y, de ser el caso, se dé un paso para superar la desesperanza aprendida que puede hacer que algunas personas no puedan proyectarse en el tiempo.

Luego, el profesional dirá: *“Ahora vamos a escribir nuestro futuro en 5 años. Para escribir nuestro futuro vamos a utilizar el papel que les di y vamos a iniciar con”<sup>18</sup>:*

- Hoy /fecha del día de encuentro/ del año 2029 (siendo este el 2019) estoy con (nombre las personas con las que se ve) ... en... (El lugar donde se imagina) ... haciendo... (Lo que quiere hacer) y logramos (lo que hizo/hicieron para hacerlo posible)”

Una vez realizado el ejercicio, el psicosocial les pedirá a las personas que doblen el papel y lo marquen por fuera, de tal forma que lo identifiquen fácilmente, ya que sólo ellos conocerán el contenido, es importante que las personas sepan que lo que están escribiendo nadie lo leerá ni conocerá.

---

<sup>18</sup> Recuerde que, si las personas tienen dificultades con la escritura debido a su discapacidad o analfabetismo, el ejercicio se puede adaptar al dibujo o la construcción de un símbolo. La opción de que la persona se grave haciendo esta proyección y se escuche, dejando grabadas los dos momentos de la actividad también es un ajuste razonable que se puede hacer.



Para animar la actividad, el profesional puede decir: *“Eso que queremos construir de nuestro futuro lo vamos a entregar al universo, a un ser superior, a Dios (la virgen, el espíritu santo), a aquello en lo que cada persona tiene puesta la fe y sus creencias, como cada uno lo conciba o experimente. Simbólicamente lo entregaremos poniéndolo dentro de esta batea (molla, vasija, palangana, según el uso de la región)”* y en silencio, al entregarlo a la batea, que estará en el centro del grupo, cada persona repite mentalmente sus deseos, oraciones, propósitos o plegarias.

### **Tenga en Cuenta...**


No haga alusiones al contexto político o social, lleve a las y los participantes a contextos privados y familiares, en relación a la vida espiritual, los mayores de las familias, las edades de los menores y sus logros, la salud de los y las participantes, sus gustos, su trabajo, su economía, cómo se la sueñan, cómo esperan que sea.

Terminada la ronda, se les pide que escriban en un papel de otro color: *“¿Qué tendría que hacer desde ahora para empezar a construir la vida que quiere vivir?, ¿qué tendrían que empezar ahora para que los hijos los sigan visitando, para que los nietos los vean como personas importantes en su vida?, ¿qué tendrían que hacer desde ahora para tener salud en 5 años, para tener una vida espiritual en paz?, ¿qué tendrían que hacer desde ahora para tener el negocio que quieren, para tener el trabajo o la economía suficiente para cumplir ese sueño que escribieron en 5 años”, ¿qué tendrían que hacer desde ahora para compartir con la pareja que tiene o quieren tener en 5 años, para tener la casa, la moto, el local... terminar los estudios de primaria, bachillerato o universidad que quieren?”*

Se les explica que para que puedan tomar de la batea, el futuro que quieren para sí mismos y sus familias, deben dar algo a cambio y ese dar es lo que están dispuestos a hacer desde ya para lograr alcanzar ese futuro y se invitan a que representen o escriban todas esas cosas que se dan cuenta que deberían empezar a hacer desde ya. Deben doblar y marcar este papel de tal forma que lo identifiquen posteriormente.

Posteriormente, de manera ritual, se les pide que escojan de esa lista una cosa que puedan contar a todo el grupo, así, de uno en uno, irán diciendo en voz alta una de las cosas que está dispuestos a hacer para lograr el futuro posible que desean. Luego, dejan ese papel en la batea y como un intercambio con la vida, (o con Dios, con el Universo), recogen de nuevo el papel en el que escribieron la frase donde visualizaron su futuro.

Para terminar, las personas continúan en un círculo para crear un acto de agradecimiento y fuerza para la realización de sus propósitos. De pie y en círculo se le pide al grupo que les agradezca a sus compañeras y compañeros, en su mente, sin utilizar palabras, por todo aquello que acaban de vivir juntos y en un gesto de generosidad, se les pide que lleven su dedo índice al corazón y tomando tinta de su corazón recarguen este “lapicero”.

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>47</b> de <b>49</b>

Después, el/la referente psicosocial debe girarse hacia la persona que tienen a la derecha, tomará una de sus manos y le dirá: "*Ricardo, (Nombre de la persona) todo lo que has deseado para ti y tu familia, HECHO ESTA*" y escribirá, con la tinta de su corazón en la mano de su compañero(a): "*Hecho está*", como un gesto de confirmación de que su futuro posible es posible. Esta rutina debe ser iniciada por el referente psicosocial en el círculo, para que pueda ser repetida por los participantes, así que solo es necesario dar la instrucción hasta que se toma tinta del corazón, lo demás solo debe ser realizado.

Se invita a que cada persona haga lo mismo con él o la participante que tiene a su derecha, en el momento en que llegue su turno hasta que el círculo queda cerrado cuando la primera persona que entregó su gratitud y su fuerza reciba de la última persona del círculo la gratitud y su propósito

Al finalizar el/la referente psicosocial preguntará, cómo se sintieron con el ejercicio y luego de escuchar, recoger y validar, invitará a cada miembro del grupo a despedirse del espacio y sus compañeros diciendo, además, qué se llevan de haber participado en MÁS+VALÍA.

## **5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Estos documentos son de lectura y referencia necesarios para la implementación de la Estrategia:

- Personas con Discapacidad - Subcomité técnico de Enfoque diferencial-UARIV.
- Guía operativa para la implementación de acciones de enfoque diferencial y de género-UARIV.
- Cartilla Enfoque Diferencial de Discapacidad-UARIV.
- Documentos complementarios a las Estrategias Grupales del Grupo psicosocial-UARIV.
- Guía de elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas-UARIV.






**6. ANEXOS:**

**Anexo No. 1**

**Evaluaciones** (Imprimir de forma horizontal)

ENCUESTA INICIAL Y DE CIERRE- JORNADAS DE REPARACIÓN INTEGRAL VÍCTIMAS CON DISCAPACIDAD								
1	Nombres y apellidos							
2	Edad							
3	Categoría de discapacidad	Física	Mental - Psicosocial	Intelectual	Sensorial-visual	Sensorial-auditiva	Sordoceguera	Múltiple
EVALUACIÓN		INICIAL				CIERRE		
4	¿Para usted su discapacidad es?	1. Es una enfermedad incurable				1. Es una enfermedad incurable		
		2. El producto de la interacción entre las barreras del entorno y las limitaciones funcionales que presenta una persona.				2. El producto de la interacción entre las barreras del entorno y las limitaciones funcionales que presenta una persona.		
		3. La falta de algo.				3. La falta de algo		
5	¿Piensa que puede expresar a otras personas lo que piensa y lo que siente?	SI		NO		SI	NO	
6	¿Considera que podría hacer algo para que las personas con discapacidad sean más escuchadas?	NO	SI	¿Qué?		NO	SI	¿Qué?

 Unidad para las <b>Víctimas</b>	<b>METODOLOGÍA MÁS VALÍA</b>	Código: 400,08,20-3
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIA FORTALECIENDO CAPACIDADES DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	Fecha: 14/08/2019 Página: <b>49</b> de <b>49</b>

7	¿Siente confianza en usted?	NO	SI	¿Por qué?	NO	SI	¿Por qué?
---	-----------------------------	----	----	-----------	----	----	-----------

**Únicamente para la encuesta de Cierre:**

8	¿Para usted este espacio fue útil?	SI ( )
		NO ( )
		¿Por qué?

**7. CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	23/09/2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de la Metodología</li> </ul>
V2	28/06/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encabezado: Cambio del logo de la Unidad</li> <li>Desarrollo: Modificación agenda y reducción de actividades</li> </ul>
V3	10/11/2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo: Redistribución de funciones en el marco de la jornada y actualización de la metodología de Educación Financiera.</li> </ul>
V4	14/08/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de metodología acorde al nuevo alcance del procedimiento de estrategias fortaleciendo capacidades.</li> <li>Se modifica el nombre de: Metodología de trabajo para el enfoque diferencial de personas con discapacidad a: METODOLOGÍA MÁS VALÍA.</li> </ul>